



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 33 — Año XVIII — Legislatura V — 28 de enero de 2000

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 62/99-V, relativa al estado de tramitación de la concentración parcelaria y de las obras de puesta en riego del sector II, del tramo IV del canal de Monegros	1167
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 65/99-V, relativa a la residencia de la tercera edad de Barbastro	1167
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 83/99-V, relativa a las actividades de educación y seguridad vial	1168
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 93/99-V, relativa al Instituto de Medicina Legal	1168
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 96/99-V, relativa a los acuerdos de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza	1169
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 105/99-V, relativa a la participación del Gobierno de Aragón en la financiación de los programas Leader Cider-Prepirineo y Adegaso	1169
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 108/99-V, relativa a mejoras en el Colegio Pedro I, de Barbastro (Huesca)	1169
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 109/99-V, relativa a las actuaciones en el Jardín Arqueológico de Barbastro.	1170

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 111/99-V, relativa al convenio de colaboración con la entidad Caja Madrid para la restauración del monasterio de Sigena	1170
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 116/99-V, relativa a obras de adecuación de la carretera que une los municipios de Hecho y Ansó	1171
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 118/99-V, relativa a la matrícula de alumnos en ciclos formativos	1171
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 120/99-V, relativa a la implantación de la ESO	1172
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 124/99-V, relativa a la construcción de un puente sobre la carretera A-202 entre Calatayud y Nuévalos	1172

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión constitutiva de la Comisión Institucional celebrada el día 7 de septiembre de 1999	1173
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 21 de septiembre de 1999	1174
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 15 de noviembre de 1999	1175
Acta de la sesión constitutiva de la Comisión de Economía y Presupuestos celebrada el día 7 de septiembre de 1999	1176
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 21 de septiembre de 1999	1177
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 9 de noviembre de 1999	1178
Acta de la sesión constitutiva de la Comisión de Ordenación Territorial celebrada el día 7 de septiembre de 1999	1180
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 27 de septiembre de 1999	1180
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 25 de octubre de 1999	1182
Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión Agraria el día 7 de septiembre de 1999	1183
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 28 de septiembre de 1999	1183
Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 7 de septiembre de 1999 ...	1185
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 30 de septiembre de 1999	1185
Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 7 de septiembre de 1999	1186
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 22 de septiembre de 1999	1187
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 6 de octubre de 1999	1188
Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 7 de septiembre de 1999 ..	1189
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 1 de octubre de 1999	1190
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 15 de octubre de 1999	1191
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 29 de octubre de 1999	1192

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 62/99-V, relativa al estado de tramitación de la concentración parcelaria y de las obras de puesta en riego del sector II, del tramo IV del canal de Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura a la Pregunta núm. 62/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Labordeta Subías, relativa al estado de tramitación de la concentración parcelaria y de las obras de puesta en riego del sector II, del tramo IV del canal de Monegros, publicada en el BOCA núm. 11, de 19 de octubre de 1999.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Plan Coordinado de Obras y el Estudio de Impacto Ambiental de la Segunda Parte (Sector II) del IV tramo de Monegros están redactados y, según Acuerdo de la Comisión Técnica Mixta, se ha iniciado el procedimiento para someterlos al trámite de Información Pública.

Teniendo en cuenta las alegaciones que se formulen, se podrán recoger en los Proyectos ejecutivos de puesta en riego, caminos y desagües del Sector II y, a partir de ese momento, procederse a aprobar la adjudicación de las obras.

Estas obras, según previsiones de la Dirección General de Estructuras Agrarias, se podrán iniciar durante el año 2000 y podrían estar operativas en la campaña de riegos del 2001. El coste previsible de estas obras asciende, aproximadamente, a 355 millones de pesetas.

En cuanto a la concentración parcelaria, el Plan General de Transformación establece que será la Comunidad Autónoma de Aragón quien establezca las zonas en que haya de llevarse a cabo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 118/73, de Reforma y Desarrollo Agrario. En las 341 ha. del sector II que nos ocupa, los Servicios Técnicos de la Diputación General de Aragón no han decidido promoverla dada la estructura de la propiedad.

Por otra parte, tampoco la han solicitado los propietarios de la zona, a tenor de la posibilidad que les concede el artículo 180 de la citada Ley.

Zaragoza, noviembre de 1999.

El Consejero de Agricultura
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 65/99-V, relativa a la residencia de la tercera edad de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 65/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Sierra Cebollero, relativa a la residencia de la tercera edad de Barbastro, publicada en el BOCA núm. 12, de 26 de octubre de 1999.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta número 65/99-V, formulada por D. José Pedro Sierra Cebollero, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa a la residencia de la tercera edad de Barbastro, debo informar lo siguiente:

1. En cuanto a los importes de las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Barbastro para la nueva residencia de la tercera edad, por anualidades y en los conceptos de obra civil y equipamiento, según los datos obrantes en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a dicho ayuntamiento y para dichos fines le han sido concedidas subvenciones o ha firmado convenios en los siguientes ejercicios y por las siguientes cantidades:

AÑO	FINALIDAD	APORTACIÓN DEPARTAMENTO	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	TOTAL
1989	construcción	20.000.000	6.666.666	26.666.666
1990	construcción	30.000.000	10.000.000	40.000.000
1991	construcción	50.000.000	16.666.666	66.666.666
1992	construcción	119.000.000	39.666.666	158.666.666
1993	construcción	74.024.000	24.674.666	98.698.666
1994	construcción	30.000.000	10.000.000	40.000.000
1995	construc. y equipam.	25.750.000	8.583.384	34.333.384
1996	construcción	12.000.000	4.000.000	16.000.000
1997	construc. y equipam.	25.000.000	8.334.000	33.334.000
1998	construc. y equipam.	50.000.000	16.667.000	66.667.000
1999	construc. y equipam.	45.000.000	15.000.000	60.000.000
2000	equipamiento	25.000.000	8.334.000	33.334.000
TOTAL		505.774.000	168.593.048	674.367.048

2. En cuanto a las previsiones económicas del Departamento para la citada residencia en los ejercicios 1999 y 2000, no debe hablarse de previsiones, sino de realidades. Como se desprende del cuadro anterior, para dichos años ya se han comprometido, mediante la firma de convenios plurianuales, las cantidades que han de aportar ambas partes en dichos ejercicios.

3. Las previsiones actuales para la puesta en marcha y funcionamiento de esta residencia consisten en la firma con el Ayuntamiento de un Concierto de Reserva y Ocupación de plazas, tanto de la Residencia como del Centro de Día, de un 20% de las plazas totales.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1999.

El Consejero de Sanidad,
Bienestar Social y Trabajo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 83/99-V, relativa a actividades de educación y seguridad vial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 83/99-V, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Pobo Sánchez, relativa a actividades de educación y seguridad vial, publicada en el BOCA núm. 15, de 10 de noviembre de 1999.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Durante 1999 se está celebrando el Año de la Educación Vial en España.

Una vez celebradas las elecciones y asumido el Gobierno de la Comunidad, el Departamento de Educación y Ciencia ha tenido conocimiento de la existencia, a nivel nacional y por parte de las Direcciones Provinciales de Tráfico, de distintas campañas de sensibilización de Educación Vial en los medios de comunicación. Éstas se han traducido en anuncios en las televisiones, así como en la confección de diferentes vídeos que la propia Dirección Provincial de Tráfico de Zaragoza ha puesto en fechas recientes a nuestra disposición.

Por otra parte, ante la creciente importancia de la circulación vial y sus consecuencias para la vida y salud de los ciudadanos, la Ley Orgánica de 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su desarrollo posterior (R.D. 1333/1991, de 6 de septiembre; R.D. 1006/1991, de 14 de junio, y R.D. 1345/1991, de 6 de septiembre) establece las enseñanzas mínimas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, incorporando la Educación Vial como uno de los temas transversales.

En el Ayuntamiento de Zaragoza se creó, siendo su alcalde Ramón Sainz de Varanda, un Parque Infantil de Tráfico incorporado dentro del Departamento de Educación Vial de la Policía Local. Este Departamento viene prestando su servicio a alumnos en edad escolar de la ciudad de Zaragoza y, en algunas ocasiones, a personas de otras localidades próximas.

En la Diputación General de Aragón tenemos clara la importancia de la Educación Vial, no sólo en las edades de escolaridad obligatoria, sino durante toda la vida de los ciudadanos. También tenemos clara la colaboración con los Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma en todos los temas y, especialmente, en los educativos.

Por ello, desde el Departamento de Educación y Ciencia se está preparando un acuerdo entre la Dirección General de Renovación Pedagógica y el Departamento de Educación Vial de la Policía Local de Zaragoza para Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria.

Este acuerdo esperamos que se desarrolle en las siguientes líneas de trabajo:

— Supervisión y ordenación de los materiales utilizados en la Policía Local de Zaragoza sobre Educación Vial.

— Edición de estos materiales.

— Distribución de los mismos a los Centros educativos de nuestra Comunidad para que puedan ser utilizados en el desarrollo curricular de la Educación Vial.

Con referencia a la población adulta y dentro del marco de la educación a lo largo de toda la vida, la Dirección General de Renovación Pedagógica piensa difundir los materiales elaborados por la Dirección General de Tráfico a través de la Red de Centros y Aulas de Educación de Personas Adultas de nuestra Comunidad para el desarrollo de actividades de formación, difusión y sensibilización de la Educación Vial.

La Consejera de Educación y Ciencia
MARÍA LUISA ALEJOS-PITA RÍO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 93/99-V, relativa al Instituto de Medicina Legal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 93/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Lacasa Vidal, relativa al Instituto de Medicina Legal, publicada en el BOCA núm. 15, de 10 de noviembre de 1999.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta 93/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto D. Jesús Lacasa Vidal, en relación con la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Medicina Legal, le comunico lo siguiente:

1. La competencia en materia de medicina legal corresponde al Ministerio de Justicia.

2. Por la información obtenida, la construcción del edificio que albergará el Instituto esta próxima a finalizar, quedando pendiente el equipamiento técnico del mismo, siendo la unidad de toxicología parte de dicho equipamiento.

3. Desde este departamento se van a realizar las gestiones necesarias para que esta Comunidad Autónoma disponga de un

Instituto de Medicina Legal que cubra las necesidades actuales en la materia.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1999.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 96/99-V, relativa a los acuerdos de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 96/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a los acuerdos de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 16, de 12 de noviembre de 1999.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Punto 1.º

Consultados los archivos de la Secretaría de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza, desde el año 1996 hasta noviembre de 1999, el número de expedientes relativos a la aprobación definitiva o cumplimiento de prescripciones, del planeamiento municipal, de toda la provincia es de 118.

Todos ellos se encuentran en situación de espera, hasta que los ayuntamientos aporten o subsanen las deficiencias que por parte de esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza, fue requerida en su día.

Para mayor aclaración se adjunta Anexo I* (relación por años y temas de todos los municipios de la provincia).

Por otra parte, en la actualidad existen 34 expedientes en esta Secretaría para ser resueltos por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio, de los cuales, en la sesión a celebrar el próximo día 29 de noviembre, se incluirán en el Orden del Día 11, razón por la cual serán 24 los expedientes pendientes de resolución (Anexo II*).

Punto 2.º

Relación de asuntos tratados en las tres últimas sesiones:

Sesión	Planeamiento	Suelo no urbanizable	Actividades molestas
26/04/99	20	8	103
8/08/99	22	20	123
27/10/99	23	59	226

Zaragoza, 22 de noviembre de 1999.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

* [Los anexos I y II a los que se hace referencia en la respuesta se encuentran a disposición de las señoras y señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 105/99-V, relativa a la participación del Gobierno de Aragón en la financiación de los programas Leader Cider-Prepirineo y Adegaso.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura a la Pregunta núm. 105/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a la participación del Gobierno de Aragón en la financiación de los programas Leader Cider-Prepirineo y Adegaso, publicada en el BOCA núm. 17, de 18 de noviembre de 1999.

Zaragoza, 14 de enero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La participación del Gobierno de Aragón en los programas Leader II del Cider-Prepirineo y de Adegaso está regulada por sendos convenios en los que figura una financiación con cargo al Departamento de Agricultura de:

Cider-Prepirineo:	145.469.440,— ptas.
Adegaso:	115.821.600,— ptas.

La decisión sobre los proyectos finales a los cuales se asigna este importe global corresponde a las Juntas Directivas de cada Grupo. En estas Juntas, el Departamento de Agricultura tiene un representante con voz y sin voto.

La relación de expedientes auxiliados en cada uno de los dos Grupos citados se recoge en los listados anexos, en los que figuran individualmente las subvenciones de la Diputación General de Aragón. [Los listados mencionados se encuentran a disposición de las señoras y señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, diciembre de 1999.

El Consejero de Agricultura
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 108/99-V, relativa a mejoras en el Colegio Pedro I, de Barbastro (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm.

108/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Sierra Cebollero, relativa a mejoras en el Colegio Pedro I, de Barbastro (Huesca), publicada en el BOCA núm. 17, de 18 de noviembre de 1999.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Con respecto a la Pregunta núm. 108/99-V, cabe informar:

Primero.— Para el año 2000 está previsto realizar en el C.P. Pedro I, de Barbastro, obras de acondicionamiento del servicio de comedor, por un importe de ocho millones de pesetas (8.000.000).

Segundo.— Dichas obras van a ser financiadas con cargo al presupuesto del Departamento de Educación y Ciencia del ejercicio 2000.

Tercero.— El Ayuntamiento de Barbastro ha informado a este Departamento sobre las deficiencias detectadas en Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria de dicha localidad; motivo por el cual, desde los Servicios Provinciales de Educación se elaboraron los preceptivos informes técnicos.

Cuarto.— Asimismo, en dicha localidad, y con cargo a los presupuestos del Departamento de Educación y Ciencia, en el próximo año están previstas las siguientes actuaciones:

— C.P. «La Merced»: diversas obras para reformas y mejoras, por un importe de 10.000.000 de pesetas.

— C.P. «Alto Aragón»: reformas y mejoras de las instalaciones, por un importe de 10.000.000 de pesetas.

Zaragoza, 2 de diciembre de 1999.

La Consejera de Educación y Ciencia
MARIA LUISA ALEJOS-PITA RÍO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 109/99-V, relativa a las actuaciones en el Jardín Arqueológico de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 109/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Sierra Cebollero, relativa a las actuaciones en el Jardín Arqueológico de Barbastro, publicada en el BOCA núm. 17, de 18 de noviembre de 1999.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 109/99-V, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero, se informa lo siguiente:

1.— Mediante Orden de 10 de septiembre de 1998, el entonces Consejero de Educación y Cultura concedió una subvención al Ayuntamiento de Barbastro, cuyo alcalde en aquel momento pertenecía al Partido Popular, por un importe total de 9.000.000 de pesetas, destinadas a la puesta en valor del Jardín Arqueológico de la citada localidad.

2.— Al cierre del ejercicio de 1998, y transcurrido el correspondiente plazo para la oportuna justificación de los gastos realizados, el Ayuntamiento de Barbastro únicamente había presentado justificantes por valor de 634.221 pesetas, en concepto de redacción del proyecto y estudio básico de seguridad y salud de mejora de dicho jardín, sobre el total de 9.000.000 de pesetas concedidas.

De conformidad con las normas vigentes en materia de subvenciones en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, al no justificarse en tiempo y modo oportunos los gastos para los cuales fue solicitada la subvención, ésta quedaba sin efecto por el importe no justificado.

3.— A la vista de tales antecedentes, en el ejercicio de 1999 no se ha previsto realizar actuación alguna en el Jardín Arqueológico de Barbastro.

Sin embargo, con el inicio del mandato del nuevo gobierno municipal, y dado el interés manifestado por su Alcalde en concluir dichas obras, se está estudiando la fórmula para hacer efectiva la colaboración de este Departamento con el Ayuntamiento de Barbastro en el ejercicio presupuestario del año 2000.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1999.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 111/99-V, relativa al convenio de colaboración con la entidad Caja Madrid para la restauración del monasterio de Sigena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 111/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Becana Sanahuja, relativa al convenio de colaboración con la entidad Caja Madrid para la restauración del monasterio de Sigena, publicada en el BOCA núm. 17, de 18 de noviembre de 1999.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 111/99-V, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becana Sanahuja, se informa lo siguiente:

1.— Con fecha 13 de abril de 1999, el Presidente de la Diputación General de Aragón y el Presidente del Patronato de la Fundación Caja Madrid firmaron en el Monasterio de Sigena (Huesca) un acuerdo de intenciones, con el objeto, según dis-

pone la estipulación primera, de «crear el marco genérico de colaboración entre las instituciones mencionadas para la restauración y puesta en valor del Real Monasterio de Sigena».

Para ello, de conformidad con la estipulación segunda, «cada una de las partes se compromete a aportar, como máximo, la cantidad de 200.000.000 de pesetas, de acuerdo con lo que establezca el convenio mediante el que se formalizará la presente cooperación».

Finalmente, la estipulación tercera del acuerdo de intenciones suscrito el 13 de abril pasado señala que «la firma del mencionado convenio tendrá lugar en un plazo de tiempo no superior a dos meses, e incluirá el acuerdo para la celebración de un seminario científico sobre los criterios de restauración del conjunto monástico, con carácter previo a la redacción del proyecto de ejecución de las obras».

2.— El citado convenio, que debía de firmarse antes del 14 de junio de 1999, según lo previsto en el acuerdo de intenciones, no fue formalizado antes de dicha fecha, sin que esta Consejería conozca los motivos, dado que ni por parte del anterior Consejero de Educación y Cultura ni del anterior Director General de Cultura y Patrimonio se comunicó dato, documento, materia, convenio o asunto alguno relativo a la gestión llevada a cabo por los anteriores responsables.

3.— En definitiva, no existe en la actualidad convenio suscrito con la Fundación Caja Madrid para la restauración del Real Monasterio de Sigena, por lo que tampoco ha sido posible iniciar las demás actuaciones previstas en el acuerdo de intenciones mencionado.

En todo caso, esta Consejería ya ha constatado el interés de la Fundación Caja Madrid en continuar con el proyecto, de manera que en las próximas fechas está prevista la recepción de una *addenda* a dicho protocolo de intenciones y la posterior firma de un convenio que fije las fases de actuación en el Monasterio de Sigena; asimismo, en el proyecto de presupuestos para el año 2000, se recoge una partida inicial de 75.000.000 de pesetas destinadas a la rehabilitación del Monasterio.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1999.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 116/99-V, relativa a las obras de adecuación de la carretera que une los municipios de Hecho y Ansó.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismos y Transportes a la Pregunta núm. 116/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Sr. Lacasa Vidal, relativa a relativa a las obras de adecuación de la carretera que une los municipios de Hecho y Ansó, publicada en el BOCA núm. 21, de 25 de noviembre de 1999.

Zaragoza, 10 diciembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación a la Pregunta formulada por su señoría respecto a la carretera que une los municipios de Echo y Ansó, le comunico lo siguiente:

Una vez licitadas las obras se detectó, en el proyecto de construcción, unos fallos que afectaban tanto a la parte técnica de la obra como a los precios unitarios de algunas de las unidades de obra que desvirtuaban el coste final de la misma más allá de los límites legales. Si dichos fallos hubiesen aflorado durante la fase de construcción habrían repercutido de forma importante y negativa en el desarrollo normal de la obra, así como en su desviación presupuestaria.

Por esa razón, ya he dado las indicaciones oportunas para que los ingenieros de la Subdirección de Carreteras de Huesca reestudien el proyecto con el fin de subsanar los defectos técnicos y ajustar debidamente los precios de las unidades de obra para saber definitivamente el importe de ella.

Siendo voluntad de mi Departamento el normal desarrollo de las obras que nos ocupan, una vez obre en nuestro poder el documento definitivo, procederemos conjuntamente al estudio de las distintas alternativas, así como a su encaje presupuestario.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1999.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 118/99-V, relativa a la matrícula de alumnos en ciclos formativos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 118/99-V, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Calvo Pascual, relativa a la matrícula de alumnos en ciclos formativos, publicada en el BOCA núm. 22, de 3 de diciembre de 1999.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En referencia a la Pregunta parlamentaria 118/99-V, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual, relativa a la matrícula de alumnos en ciclos formativos, cabe informar que como anexo se adjunta relación de los alumnos matriculados en ciclos formativos de grado medio y superior en centros públicos y privados concertados del ámbito de esta Comunidad Autónoma. *[El anexo citado se encuentra a disposición de las señoras y señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]*

Zaragoza, 14 de diciembre de 1999.

La Consejera de Educación y Ciencia
MARIA LUISA ALEJOS-PITA RÍO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 120/99-V, relativa a la implantación de la ESO.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 120/99-V, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Calvo Pascual, relativa a la implantación de la ESO, publicada en el BOCA núm. 22, de 3 de diciembre de 1999.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En referencia a la Pregunta parlamentaria 120/99-V, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual, relativa a la implantación de la ESO, para su respuesta escrita, cabe informar que como anexo se adjunta relación de los centros de Primaria y Colegios Rurales Agrupados, del ámbito de esta Comunidad Autónoma, donde se imparte el primer ciclo de la ESO.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1999.

La Consejera de Educación y Ciencia
MARIA LUISA ALEJOS-PITA RÍO

ANEXO

Provincia de Zaragoza

Centros públicos que imparten primer ciclo de Educación Secundaria y número total de alumnos matriculados en el curso 1999/2000:

DENOMINACIÓN DEL CENTRO	N.º DE ALUMNOS
C.R.A. Fabara-Nonaspe	40
TOTAL	40

Provincia de Huesca

Centros públicos que imparten primer ciclo de Educación Secundaria y número total de alumnos matriculados en el curso 1999/2000:

DENOMINACIÓN DEL CENTRO	N.º DE ALUMNOS
C.R.A. Altorricón	11
C.P. Ramón y Cajal de Ayerbe	35
C.R.A. Belver de Cinca	46
C.R.A. de Benabarre	22
C.R.A. de Binaced	31
C.R.A. Alto Ara de Broto	43
C.P. Cerbin de Campo	7
C.R.A. de Lanaja	20
C.R.A. de Plan	13
C.R.A. Santa Engracia	24
C.R.A. de Tardienta	36
C.P. S. Juan Bautista de Zaidín	33
TOTAL	321

Provincia de Teruel

Centros públicos que imparten primer ciclo de Educación Secundaria y número total de alumnos matriculados en el curso 1999/2000:

DENOMINACIÓN DEL CENTRO	N.º DE ALUMNOS
C.P. Román García de Albalate del Arzobispo	34
C.R.A. de Albarracín	19
C.R.A. de Aliaga	15
C.R.A. de Ariño	4
C.R.A. de Calaceite	30
C.R.A. de Cantavieja	9
C.R.A. de Castellote	29
C.R.A. de Cedrillas	17
C.R.A. Javalambre de Manzanera	3
C.P. Valero Serrano de Mas de las Matas	29
C.R.A. de La Mata de los Olmos	8
C.P. Pablo Serrano de Montalbán	50
C.R.A. Maestrazgo-Gúdar de Mosqueruela	20
C.R.A. de Muniesa	19
C.R.A. Teruel 1 de Perales de Alfambra	15
C.R.A. de Santa Eulalia	16
C.R.A. Sierra de Albarracín de Tramacastilla	21
TOTAL	338

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 124/99-V, relativa a la construcción de un puente sobre la carretera A-202 entre Calatayud y Nuévalos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismos y Transportes a la Pregunta núm. 124/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a la construcción de un puente sobre la carretera A-202 entre Calatayud y Nuévalos, publicada en el BOCA núm. 26, de 21 de diciembre de 1999.

Zaragoza, 14 de enero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Gobierno de Aragón licitó y adjudicó a la empresa Constructora AZVI las obras de «Supresión de paso a nivel en Calatayud. Variante de la carretera A-202, del P.K. 241,837 al P.K. 242,738 (FF.CC. Madrid-Barcelona)», obras largamente reivindicadas por la Comarca, como se indica en los antecedentes de la pregunta.

Teniendo conocimiento la Dirección General de Carreteras del Gobierno de Aragón de la posibilidad de paso del trazado de AVE por la estación de Calatayud, se estableció contacto con el GIF, y también, posteriormente, con los redactores del proyecto del tramo correspondiente de la línea de AVE, para informarles de la existencia de la obra adjudicada por parte del Gobierno de Aragón.

Fruto de esa coordinación, fue una modificación del proyecto, y por lo tanto del contrato, de forma que el viaducto sobre el FF.CC. fuera válido para el proyecto constructivo del AVE, haciéndose cargo el GIF del incremento de coste producido con tal motivo.

En la actualidad la obra contratada está prácticamente terminada y lleva varios meses puesta en servicio.

Por otra parte, hemos tenido noticias no oficiales del cambio de criterio del GIF en cuanto a velocidad del AVE en dicho

tramo, que parece ser desean sea mayor. Ello puede hacer necesario una mejora de trazado en la línea del AVE y, por lo tanto, añadir algún tramo nuevo al viaducto sobre la carretera A-202, ya construido.

En definitiva y respondiendo a la pregunta concreta, el Gobierno de Aragón no tiene que realizar obra alguna por tal motivo, sino que las hará, en su caso, el ente GIF, que en lo que afecte a la carretera A-202 deberá solicitar la correspondiente autorización administrativa, que en caso de que las obras ocasionen corte de la citada carretera, deberá versar también sobre las condiciones del desvío provisional establecido para la carretera A-202.

Zaragoza, 27 de diciembre de 1999.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión constitutiva de la Comisión Institucional celebrada el día 7 de septiembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 7 de septiembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 7 de septiembre de 1999, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de las Cortes, Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, asistido por el Vicepresidente Primero, Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo; por el Vicepresidente Segundo, Ilmo. Sr. D. Ignacio Palazón Español, y por el Secretario Primero, Ilmo. Sr. D. Bizén Fuster Santaliestra. Asisten los Diputados Sres. Martínez Gómez, Bruned Laso, Cristóbal Montes, Gimeno Fuster, Giménez Abad, Guedea Martín y Lanzuela Marina, del G.P. Popular; Sras. García Castelar, Cáceres Valdivieso y Pellicer Raso, y Sres. Alastuey Lizáldez, Alonso Lizondo y García Villamayor, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sr. Eiroa García, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista, y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

A continuación, el Presidente de la sesión procede a dar lectura del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Ara-

gón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios la propuesta de candidatos para los diferentes cargos.

Seguidamente, los Diputados de los Grupos Parlamentarios realizan sus propuestas para la presidencia de la Mesa: por el G.P. Popular, el Diputado Sr. Martínez Gómez, y por el G.P. del Partido Aragonés, el Diputado Sr. Eiroa García.

Tras la proclamación de los candidatos propuestos por el Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación con nombramiento nominal.

Una vez finalizada la votación, el resultado es de 8 votos a favor del Sr. Eiroa García, 7 votos a favor del Sr. Martínez Gómez y 2 votos en blanco. Por lo que queda proclamado Presidente de la Comisión Institucional el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García y Vicepresidente el Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez.

Seguidamente, para el cargo de Secretario de la Comisión son propuestos el Sr. Bruned Laso, del Grupo Parlamentario Popular, y la Sra. García Castelar, del Grupo Parlamentario Socialista.

Una vez presentados los candidatos al cargo de Secretario, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados, que, en una segunda votación, proceden a la elección de Secretario de la Mesa. Cada Diputado escribe un solo nombre en la papeleta y resulta elegido el que obtenga el mayor número de votos, siendo el resultado de la votación de 8 votos a favor de la Sra. García Castelar, 7 votos a favor del Sr. Bruned Laso y 2 votos en blanco, por lo que es proclamada Secretaria de la Comisión, la Ilma. Sra. D.^a Amparo García Castelar.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión.

Una vez constituida la Comisión Institucional y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, cuando son las once horas.

La Secretaria de la Comisión
AMPARO GARCÍA CASTELAR
V.^o B.^o
El Presidente de la Comisión
EMILIO EIROA GARCÍA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 21 de septiembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de septiembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de octubre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 21 de septiembre de 1999, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª Amparo García Castelar. Asisten las Sras. Cobos Barrio (en sustitución del Sr. Giménez Abad) y Abril Laviña (en sustitución de Lanzuela Marina), y los Diputados Sres. Bruned Laso, Cristóbal Montes, Gimeno Fuster y Alcalde Sánchez (en sustitución de Guedea Martín), del G.P. Popular; Sras. Cáceres Valdivieso y Pellerico Raso, y Sres. Alastuey Lizáldez, Alonso Lizondo y García Villamayor, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, el Presidente de la Comisión, Sr. Eiroa García, manifiesta su pesar por el grave accidente de tráfico acaecido en La Muela y expresa su condolencia a los familiares de las víctimas.

A continuación, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales al objeto de informar sobre las medidas de política territorial de su Departamento.

Toma la palabra el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, quien expresa su intención de desarrollar la política territorial que el Gobierno de Aragón desea llevar a cabo, para lo cual recaba, insistentemente, el consenso entre todas las fuerzas políticas, tal y como se consiguió con la aprobación de las cuatro leyes que configuran el esqueleto en esta materia. Realiza, a continuación, un breve excursus sobre la realidad aragonesa, aludiendo a la amplitud del territorio (47.720 km²), referentes exteriores, población escasa (1.200.000 habitantes, aproximadamente) y mal repartida en setecientos treinta municipios, tres Diputaciones Provinciales y un Gobierno de la Comunidad Autónoma, que aspira a coordinar adecuadamente.

Centra su intervención en la redistribución de competencias entre las diversas Administraciones públicas que operan en el territorio aragonés a efectos de mejorar el nivel de vida del ciudadano y proteger el territorio.

Enumera, posteriormente, las acciones puntuales que el Gobierno desea poner en marcha, citando, entre otras, la ejecución inmediata de las leyes aprobadas por las Cortes de Aragón referidas a la ordenación del territorio, lo que se concreta en la creación de la Comisión Delegada del Gobierno de Política Territorial; elaboración de planes especiales para determinadas zonas; redacción del catálogo en el que figura el patrimonio público existente; desarrollo de las comarcas, a través de la creación de Consejos consultivos comarcales en una primera fase; creación de Comisiones mixtas de transferencias de hospitales de las Diputaciones Provinciales a la Comunidad Autónoma; coordinación de Planes provinciales de obras y servicios; creación de Fondos locales; comarcalización de los Capítulos IV, VI y VII de los Presupuestos; creación del Área Metropolitana de Zaragoza; puesta en marcha de delegaciones comarcales de nueva creación y potenciación de la figura de los Delegados del Gobierno en las provincias, entre otras.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero, toma la palabra el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, quien muestra su acuerdo con la parte general de la exposición del mismo, concretando en las medidas puntuales diversas matizaciones y centrándose en la deficiente financiación de la Comunidad Autónoma y la necesaria territorialización del Presupuesto, apostando por la potenciación del sector público como motor equilibrador del territorio.

Seguidamente, por el G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra D. Jesús Bernal Bernal, quien muestra su sorpresa inicial por el objeto de la comparecencia, dado que no ha hablado de política global del Departamento, sino solo de política territorial. Echa en falta aspectos fundamentales como la política demográfica, audiovisual, Instituto de la Mujer, etcétera, y espera que tenga lugar otra comparecencia.

Por lo que afecta a política territorial, recuerda que Chunta Aragonesista estuvo presente en la elaboración de las leyes territoriales, aprobadas en la anterior Legislatura, y ayudó a «desbrozar» el camino, mostrando su satisfacción por la intención manifestada por el Consejero de fomentar la comarcalización a través de incentivos a los Ayuntamientos, así como de constituir, en plazo inmediato, la comarca del Aranda, interesándose por la de las Cinco Villas y la Jacetania.

Expresa su aprobación a determinadas medidas que ha apuntado el Consejero y cuestiona la potenciación de la figura de los Delegados del Gobierno.

Por el Grupo Aragonés, la Sra. Blasco Nogués saluda al Consejero y recuerda que las cuatro leyes territoriales fueron aprobadas de forma unánime y su ejecución debe realizarse con este mismo clima, por lo que reclama mucho «tacto» y concordia, recordando que son los Alcaldes quienes deben poner en marcha el proceso comarcalizador, por lo que aplaude la intención expresada por el Consejero de establecer contacto con ellos. Solicita información sobre el estado actual de las transferencias y las estructuras periféricas de la Administración General del Estado, y finaliza agradeciendo al Consejero su comparecencia.

Seguidamente toma la palabra el Sr. García Villamayor, por el G.P. Socialista, quien realiza diversas matizaciones y aclaraciones, recordando el avance conseguido en cuarenta y seis días de Gobierno en cuestiones tales como transferencias de hospitales de Diputaciones Provinciales a la Comunidad Autónoma, proceso comarcalizador, expresando su deseo de que se alcance un consenso entre todos los Grupos Parlamentarios a fin de conseguir una mejor Comunidad Autónoma.

Por último, el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Gimeno Fuster, agradece al Consejero su comparecencia y resume su dis-

curso en el sentido de que no hay nada nuevo, valorando positivamente el llamamiento al consenso. Estima que el Consejero ha fallado, puesto que ha venido a la comparecencia sin completar su organigrama y expresa su desconfianza hacia él. Cuestiona, posteriormente, la puesta en marcha del proceso comarcalizador y las transferencias de las Diputaciones Provinciales y solicita cuantificación de dicho proceso.

Finalizado el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Consejero contesta a todos y cada uno de ellos.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por la delegación de la Comisión en la Mesa de la misma a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

El Presidente de la Comisión expone las razones que aconsejan esa delegación y se somete a votación, quedando aprobada por asentimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
AMPARO GARCÍA CASTELAR
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
EMILIO EIROA GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia, a petición propia, del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, al objeto de informar sobre medidas de política territorial de su Departamento.

3.— Delegación de la Comisión en la Mesa de la misma a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

4.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 15 de noviembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de noviembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 3

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minu-

tos del día 15 de noviembre de 1999, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª Amparo García Castelar. Asisten los Diputados Sres. Bruned Laso, Cristóbal Montes, Gimeno Fuster, Alcalde Sánchez (en sustitución de Giménez Abad), Urbieta Galé (en sustitución de Guedea Martín) y Lanzuela Marina, del G.P. Popular; Sras. Cáceres Valdivieso, Pellicer Raso y Mihi Tenedor (en sustitución del Sr. Alastuey Lizáldez), y Sres. Alonso Lizondo y García Villamayor, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente pospone el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, hasta el final de la misma.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre la oferta del Presidente del Gobierno de Aragón al Presidente del Gobierno vasco de utilizar la cárcel de Zuera para el internamiento de presos de ETA.

Toma la palabra D. Ángel Cristóbal Montes, del G.P. Popular, que comienza por considerar «increíbles» las declaraciones del Presidente del Gobierno de Aragón, dado que la Comunidad Autónoma carece de competencias en materia penitenciaria y en la misma situación se encuentra el País Vasco, por lo que difícilmente se puede llevar a efecto lo expresado por el Presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou. Realiza, a continuación, aclaraciones sobre el sentido del artículo 48 del Estatuto de Autonomía de Aragón y lleva a cabo un llamamiento a la «seriedad», indicándole al compareciente cuál es el análisis que —a su juicio— merece el Gobierno de coalición, así como la anómala situación del Partido Aragonés.

Contesta el Sr. Biel Rivera mostrando sus disposición a la concordia. Aclara las declaraciones del Presidente del Gobierno de Aragón, en el sentido de que no hubo tal ofrecimiento y habla como Secretario del Consejo de Gobierno afirmando que no existe acuerdo en tal sentido. Como portavoz del Gobierno, informa que ni siquiera se ha deliberado sobre ello. Como Consejero de Presidencia, se reafirma en que no existe tal ofrecimiento. Como Vicepresidente del Partido Aragonés, recuerda que tal asunto no figura en el acuerdo de coalición. Insiste en que el objeto de la comparecencia es una conversación personal que no puede tener mayor trascendencia, puesto que efectivamente la Comunidad Autónoma carece de competencias en materia penitenciaria y el Gobierno de Aragón siempre se mueve dentro del marco constitucional.

Posteriormente, se produce un turno de réplica y dúplica entre ellos.

A continuación, se abre el turno de portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviniendo en primer lugar, ante la ausencia del Grupo Mixto, el representante del G.P. Chunta Aragonésista, Sr. Bernal Bernal, quien saluda al Consejero y califica de «incoherente» la comparecencia, puesto que el compareciente debería haber sido el Presidente del Gobierno, así como son incoherentes el Partido Popular y el Partido Aragonés por su postura frente a la apertura de la cárcel de Zuera. Expresa su satisfacción por la salida al exterior del Presidente del Gobierno, pero sugiere que puestos a hablar de asuntos sobre los que se carece de competencias, deberían haber sido otros los que merecieron su atención, enumerando algunos de ellos. Considera que el Presidente

puede hablar de estos temas, pero, en primer lugar, debe hacerlo de aquellos que interesan especialmente a la Comunidad Autónoma, indicándole al compareciente cuáles deben ser éstos, siendo contestado por éste.

D.^a Blanca Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, estima que la comparecencia ha dado la oportunidad para hablar de otros temas que escapan a su objeto estricto. Reitera la postura de su Grupo Parlamentario de rechazo a la apertura de la cárcel de Zuera y considera que se puede hablar del proceso de pacificación del País Vasco a través de los cauces democráticos, puesto que Aragón es solidario pero debe tener voz reivindicativa, finalizando su intervención con unas reflexiones sobre el Partido Popular y el resto de partidos.

Por el G.P. Socialista, el Sr. García Villamayor precisa los hechos que dieron lugar a las declaraciones del Presidente del Gobierno de Aragón. Explica a continuación el proceso que da lugar a gobiernos de coalición y advierte la posibilidad de discrepancias puntuales entre los partidos políticos que los conforman. Muestra su satisfacción por la probable apertura inmediata de la cárcel de Zuera.

Al terminar el turno de portavoces de GG.PP., toma la palabra el Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, quien contesta a todos y cada uno de ellos.

Por último, se aprueba el acta de la sesión anterior, al no haberse presentado objeciones o enmiendas a la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
AMPARO GARCÍA CASTELAR
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
EMILIO EIROA GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia urgente del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición de veintiocho Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la oferta del Presidente del Gobierno de Aragón al Presidente del Gobierno vasco de utilizar la cárcel de Zuera para el internamiento de presos de ETA.

3.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión constitutiva de la Comisión de Economía y Presupuestos celebrada el día 7 de septiembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 7 de septiembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 7 de septiembre de 1999, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de la Cámara con objeto de celebrar su sesión constitutiva.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. don José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. don Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidente Primero de la Cámara; don Ignacio Palazón Español, Vicepresidente Segundo, y don Bizén Fuster Santaliestra, Secretario Primero. Asisten la Diputada Ilma. Sra. doña M.^a Isabel Abril Laviña y los Diputados Ilmos. Sres. don Vicente Atarés Martínez, don Manuel Giménez Abad, don Manuel Guedea Martín, don José Vicente Lacasa Azlor, don Juan José Pérez Vicente y don Alfredo Sánchez Sánchez, por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. don Daniel Alastuey Lizáldez, don José María Becana Sanahuja, don Francisco Catalá Pardo, don Jesús Miguel Franco Sangil, don Pedro Luis García Villamayor y don Antonio Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. doña Blanca Blasco Nogués y el Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonésista, y el Ilmo. Sr. don Jesús Lacasa Vidal, por el G. P. Mixto. Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente da lectura al artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, que regula el procedimiento de elección de los miembros de las mesas de las comisiones.

A continuación, solicita a los representantes de los respectivos Grupos Parlamentarios que procedan a realizar su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

El G.P. Popular propone como candidato a don Manuel Giménez Abad, y el G.P. Socialista a don José M.^a Becana Sanahuja. Los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios manifiestan que no desean proponer candidato para dichos puestos.

Realizada esta propuesta, el Sr. Presidente proclama como candidatos a los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión a don Manuel Giménez Abad, por el G.P. Popular, y a don José M.^a Becana Sanahuja, por el G.P. Socialista.

Seguidamente, y una vez que se han repartido las papeletas de votación a las Sras. y Sres. Diputados, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Vicepresidente Segundo de la Cámara, Sr. Palazón Español, quien procede a llamar a las Sras. y Sres. Diputados miembros de la Comisión para que se acerquen a la Mesa con objeto de depositar su papeleta en la urna colocada al efecto. Este llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación, se procede al escrutinio de los votos, y concluido éste, el Sr. Presidente proclama el resultado, que es el siguiente:

— Don Manuel Giménez Abad: siete (7) votos.

— Don José M.^a Becana Sanahuja: seis (6) votos.

— Votos en blanco: cuatro (4).

En consecuencia, el Sr. Presidente proclama como Presidente de la Comisión a don Manuel Giménez Abad, y como Vicepresidente a don José M.^a Becana Sanahuja.

A continuación, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. El Sr. Presidente solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto.

El G.P. del Partido Aragonés propone como candidata a Secretaria de la Comisión a doña Blanca Blasco Nogués. Los demás Grupos Parlamentarios renuncian expresamente a proponer candidato.

En consecuencia, el Sr. Presidente proclama como candidata al puesto de Secretaria de la Comisión a doña Blanca Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés.

Una vez que se han repartido a las Sras. y Sres. Diputados las papeletas de votación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Vicepresidente Segundo, Sr. Palazón Español, quien procede a llamar a las Sras. y Sres. Diputados para que se acerquen a la Mesa a depositar su voto en la urna. Este llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Concluida la votación, y realizado el escrutinio, el Sr. Presidente proclama el resultado, que es el siguiente:

— Doña Blanca Blasco Nogués: ocho (8) votos.

— Votos en blanco: nueve (9).

En consecuencia, el Sr. Presidente proclama como Secretaria de la Comisión a doña Blanca Blasco Nogués e invita a don Manuel Giménez Abad, don José M.^a Becana Sanahuja y doña Blanca Blasco Nogués a que ocupen su correspondiente lugar en la Mesa.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión, Sr. Giménez Abad, agradece a los miembros de la Comisión su elección como Presidente de la Comisión y pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si quieren hacer uso de la palabra. A la vista de que ningún portavoz desea intervenir, el Sr. Presidente considera constituida la Comisión de Economía y Presupuestos, y levanta la sesión cuando son las once horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
BLANCA BLASCO NOGUÉS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MANUEL GIMÉNEZ ABAD

SESIÓN NÚM. 2

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. don Manuel Giménez Abad, Presidente de la Comisión, asistido por el Ilmo. Sr. don José M.^a Becana Sanahuja, Vicepresidente de la Comisión, y por la Ilma. Sra. doña Blanca Blasco Nogués, Secretaria de la Comisión. Asisten la Diputada Ilma. Sra. doña M.^a Isabel Abril Laviña y los Diputados Ilmos. Sres. don Vicente Atarés Martínez, don Manuel Guedea Martín, don José Vicente Lacasa Azlor, don Juan José Pérez Vicente y don Alfredo Sánchez Sánchez, pertenecientes al G.P. Popular; la Ilma. Sra. doña Encarna Mihi Tenedor (en sustitución del Ilmo. Sr. don Pedro Luis García Villamayor), el Excmo. Sr. don Francisco Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. don Daniel Alastuey Lizáldez, don Jesús Miguel Franco Sangil y don Antonio Piazuelo Plou, pertenecientes al G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Chesus Yuste Cabello, perteneciente al G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. don Jesús Lacasa Vidal, perteneciente al G.P. Mixto. Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente somete a votación el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

El segundo punto del orden del día está constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Función Pública, a petición propia, para informar sobre la política general del Departamento.

Comparece el Excmo. Sr. don Eduardo Bandrés Moliné, Consejero de Economía, Hacienda y Función Pública, quien comienza su intervención haciendo un diagnóstico sobre la situación económica de la Comunidad Autónoma. A continuación, expone los objetivos de la acción económica que piensa llevar a cabo al frente del Departamento. Entre dichos objetivos, menciona la recuperación de sendas de crecimiento, la competitividad de la economía, la captación de iniciativas, la reordenación y reorganización de la oferta financiera de la Comunidad Autónoma, la vigilancia del cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de competencia, la creación de un clima de entendimiento con los empresarios, etc.

Seguidamente, el Sr. Bandrés Moliné se refiere a los ejes de la actuación del Gobierno de Aragón en cuanto a política presupuestaria; al sistema de financiación autonómica, en relación con el cual manifiesta su desacuerdo y aboga por un avance en materia de corresponsabilidad fiscal y por una gestión adecuada de los fondos europeos; al fomento del empleo e igualdad de oportunidades; al plan de desarrollo de las comarcas mineras, etc.

Concluida la exposición del Sr. Consejero, y a la vista de que ningún portavoz considera necesario que se suspenda la sesión, se entra directamente en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, quien saluda al Sr. Consejero en su primera comparecencia ante esta Comisión y hace una reflexión sobre diversas cuestiones a las que se ha referido el Sr. Bandrés Moliné. Finalmente, le solicita su opinión en relación con la aplicación del artículo 48 del Estatuto de Autonomía.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien, tras saludar al Sr. Consejero, expresa el criterio de su

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 21 de septiembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de septiembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Grupo Parlamentario sobre algunos aspectos de la intervención del Sr. Consejero. En su intervención, el Sr. Yuste Cabello se refiere, entre otras cuestiones, a las competencias del Departamento en materia de Función Pública, señalando que el Sr. Bandrés Moliné no ha hecho referencia a este apartado competencial; a la adscripción del Instituto Aragonés de Fomento al Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo; a las reuniones del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón con agentes sociales y a la ausencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Función Pública en dichas reuniones. Finalmente, el Sr. Yuste Cabello pregunta al Sr. Consejero, entre otros asuntos, por la adscripción de la Oficina de Aragón en Bruselas.

En representación del G.P. del Partido Aragonés interviene su portavoz, Sr. Allué Sus, quien, asimismo, saluda al Sr. Consejero y le agradece el talante de su intervención. En su exposición, el Sr. Allué Sus valora la exposición realizada por el Sr. Bandrés Moliné y centra su intervención en el tema de la financiación autonómica, planteando la necesidad de su revisión. Asimismo, requiere del Gobierno de Aragón una postura reivindicativa a este respecto.

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Piazuelo Plou, quien, tras saludar al Sr. Consejero, expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a los objetivos planteados por el compareciente y, en concreto, a sus programas de reformas.

Finalmente, interviene el portavoz del G.P. Popular, Sr. Guedea Martín, quien, tras agradecer al Sr. Bandrés Moliné su comparecencia ante esta Comisión, hace un análisis de su intervención y le plantea una serie de cuestiones. En este sentido, le solicita que exponga su opinión sobre Araval, así como la política que piensa realizar respecto a las empresas públicas aragonesas. Asimismo, le pide más concreción en relación a determinados organismos públicos, como el futuro Instituto Aragonés del Agua, y le pregunta por la posible modificación de la Ley de Hacienda; por el ejercicio de las competencias normativas en materia tributaria; por la adscripción de la Oficina de Aragón en Bruselas, etc.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Función Pública, quien responde a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente agradece al Sr. Consejero su comparecencia ante esta Comisión, así como el sentido ponderado que han tenido todas las intervenciones.

Seguidamente, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la propuesta de delegación de la Comisión en la Mesa de la misma de las facultades que el artículo 56 del Reglamento de la Cámara atribuye a la Comisión o a su Mesa, por delegación.

El Sr. Presidente, tras explicar a la Comisión el sentido de dicha propuesta de delegación, somete la misma a votación, siendo aprobada por asentimiento.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión
BLANCA BLASCO NOGUÉS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MANUEL GIMÉNEZ ABAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Función Pública al objeto de informar sobre la política general de su Departamento.

3.— Delegación de la Comisión en la Mesa de la misma a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento.

4.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 9 de noviembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de noviembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 3

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día 9 de noviembre de 1999, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. don Manuel Giménez Abad, Presidente de la Comisión, asistido por el Ilmo. Sr. don José M.ª Becana Sanahuja, Vicepresidente de la Comisión, y por la Ilma. Sra. doña Blanca Blasco Nogués, Secretaria de la Comisión. Asisten la Diputada Ilma. Sra. doña M.ª Isabel Abril Laviña y los Diputados Ilmos. Sres. don Vicente Atarés Martínez, don Manuel Guedea Martín, don José Vicente Lacasa Azlor, don Juan José Pérez Vicente y don Alfredo Sánchez Sánchez, pertenecientes al G.P. Popular; el Excmo. Sr. don Francisco Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. don Daniel Alastuey Lizáldez, don Jesús Miguel Franco Sangil, don Pedro Luis García Villamayor y don Antonio Piazuelo Plou, pertenecientes al G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Chesús Yuste Cabello, perteneciente al G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. don Jesús Lacasa Vidal, perteneciente al G.P. Mixto. Asisten como oyentes los Diputados Ilmos. Sres. don Miguel Ángel Meléndez Aranda, del G.P. Popular, y don Francisco Pina Cuenca, del G.P. Socialista. Actúa como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Función Pública para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2000.

Comparece el Excmo. Sr. don Eduardo Bandrés Moliné, Consejero de Economía, Hacienda y Función Pública, que define al citado Proyecto de Ley de Presupuestos como un instrumento de reequilibrio territorial y de política social. Tras refe-

rirse a las finalidades del Proyecto presupuestario, analiza los principales problemas estructurales de la economía aragonesa en los sectores agrario, industrial y de servicios. Seguidamente, expone los aspectos fundamentales de dicho Proyecto, haciendo hincapié en su carácter expansivo en cuanto a gastos de capital e inversiones, así como en la mayor previsión de ingresos para el año 2000 en relación con el ejercicio de 1999. Asimismo, se refiere a las principales novedades que presenta en relación con el Presupuesto del actual ejercicio. El Sr. Consejero expone también las modificaciones introducidas en el texto articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos respecto a la Ley vigente y, finalmente, explica los principales programas y partidas presupuestarias del Presupuesto de su Departamento.

Concluye su intervención señalando que se ha adjuntado un avance de la liquidación del presente ejercicio, tal como establece el artículo 35.5 de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, y se ha entregado a los diferentes Grupos Parlamentarios un ejemplar relativo a la comarcalización de los proyectos de inversión. En este momento, hace entrega a los miembros de la Comisión de una nueva página 66 del ejemplar relativo a la Presentación y Memoria del Proyecto de Ley de Presupuestos, una vez subsanadas diversas erratas contenidas en la que figura en el Presupuesto presentado en la Cámara.

Concluida la exposición del Sr. Consejero, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, quien hace una reflexión de conjunto sobre el citado Proyecto presupuestario. El Sr. Lacasa Vidal se refiere en su exposición al desconocimiento que tiene todavía del Proyecto de Ley de acompañamiento a los Presupuestos y aboga por conseguir que se destine el 0,7% a programas de cooperación al desarrollo, así como la reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales. Considera que se trata de un Presupuesto moderadamente expansivo y que constituye una buena base para dialogar con el Gobierno. Asimismo, expresa su interés por que se concreten partidas que aparecen globalizadas en el Proyecto de Presupuestos. Finalmente, formula una serie de preguntas al Sr. Bandrés Moliné, relativas, entre otras materias, a la posible incorporación de los programas de formación en el Instituto Aragonés de Empleo; al gasto en materia de formación; a la coordinación interdepartamental en relación con los programas de desarrollo económico, a las distribuciones de las competencias en materia de Función Pública entre los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y Economía, Hacienda y Función Pública, etc.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Función Pública, quien responde a las diversas cuestiones planteadas por el Sr. Lacasa Vidal.

Finalizada la intervención del Sr. Bandrés Moliné, hace uso de la palabra el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien comienza su intervención felicitando al Sr. Consejero por la rapidez en la elaboración y presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos. Seguidamente, hace un análisis global del citado Proyecto, señalando que no ha encontrado en dicho documento el nivel de transparencia que esperaba. Entre los aspectos positivos destaca el incremento del volumen global del Presupuesto; la no existencia de peligro de ruptura del equilibrio presupuestario de la Comunidad Autónoma, el incremento del Ingreso Aragonés de Inserción, etc. En su intervención, el Sr. Yuste Cabello solicita al Sr. Consejero que concrete qué porcentaje de inversiones se ha comarcalizado y qué porcentaje se puede comarcalizar en el año 2000. Se

refiere también a la previsión de ingresos que se contiene en dicho Proyecto y le pide al Sr. Consejero que aporte los datos que justifiquen dicha previsión. En relación con el Proyecto de Presupuesto del Departamento de Economía, Hacienda y Función Pública, considera que dicho Departamento va a perder peso político en el próximo ejercicio. Concluye su intervención solicitando información al Sr. Bandrés Moliné en relación con el destino concreto de algunas partidas presupuestarias.

Seguidamente, el Sr. Bandrés Moliné responde a las diversas cuestiones suscitadas por el Sr. Yuste Cabello.

En representación del G.P. del Partido Aragonés hace uso de la palabra el Sr. Allué Sus, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Consejero y felicitarle también por la rapidez en la elaboración y presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos, destaca la sensibilidad social que se desprende de dicho Proyecto presupuestario. Asimismo, hace hincapié en el carácter territorialmente solidario de dicho documento y en el esfuerzo inversor que el Gobierno de Aragón pretende realizar. Concluye su intervención expresando al Sr. Consejero el apoyo del G.P. del Partido Aragonés.

A continuación, interviene el Sr. Bandrés Moliné para responder al Sr. Allué Sus.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al portavoz del G.P. Socialista, Sr. Piazuelo Plou, quien expresa al Sr. Consejero el apoyo del G.P. Socialista y le agradece a él, a su equipo de colaboradores y a los funcionarios el esfuerzo realizado para la elaboración del Proyecto de Presupuestos en el tiempo en que se ha llevado a cabo. Asimismo expone la conformidad de su Grupo Parlamentario con el citado Proyecto presupuestario y destaca de éste su vocación social y su territorialización.

Tras la exposición del Sr. Piazuelo Plou, responde el Sr. Bandrés Moliné.

En representación del G.P. Popular hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Guedea Martín, quien agradece al Sr. Consejero su comparecencia ante esta Comisión y hace un análisis crítico de una serie de aspectos del referido Proyecto de Ley de Presupuestos, tanto del texto articulado como de diversas partidas presupuestarias.

Finalmente, el Sr. Consejero responde a la intervención del Sr. Guedea Martín.

Agotado este punto del orden del día, y tras agradecer al Sr. Consejero su comparecencia ante esta Comisión, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
BLANCA BLASCO NOGUÉS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MANUEL GIMÉNEZ ABAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Función Pública al objeto de que informe sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2000 en lo concerniente a su Departamento.

3.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión constitutiva de la Comisión de Ordenación Territorial celebrada el día 7 de septiembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 7 de septiembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día 7 de septiembre de 1999, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, con objeto de celebrar su sesión constitutiva.

Preside la sesión el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidente Primero; D. Bizén Fuster Santaliestra, Secretario Primero, y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretario Segundo, miembros todos ellos de la Mesa de las Cortes de Aragón. Asisten las Diputadas Sras. Abril Laviña y Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Alcalde Sánchez, Atarés Martínez, Bielza de Ory, Ibáñez Gimeno y Pérez Vicente, del G.P. Popular; Sras. Barreras Faló y Pellicer Raso y Sres. Becana Sanahuja, García Llop, Laplana Buetas y Lasmariás Lacueva, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, y Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Javier Oliván del Cacho.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente de las Cortes anuncia que se va a proceder seguidamente a la constitución de la Comisión de Ordenación Territorial, para lo cual da lectura del artículo 49 del Reglamento de la Cámara. En aplicación de dicho precepto, el Presidente solicita de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que propongan a los candidatos correspondientes para ocupar el puesto de Presidente de la Comisión. En respuesta a la petición del Presidente, se proponen como candidatos a D.^a Juana María Barreras Faló y a D. Juan José Pérez Vicente. Una vez proclamados dichos Diputados como candidatos, los Sres. miembros de la Comisión, mediante votación por papeletas, proceden a emitir su voto. Tras la realización del escrutinio, el resultado de la votación arroja los siguientes resultados: ocho votos a favor de D.^a Juana María Barreras Faló, siete a favor de D. Juan José Pérez Vicente y dos votos en blanco.

Acto seguido, el Sr. Presidente solicita de los Sres. Portavoces que emitan sus propuestas para ocupar el cargo de Secretario de la Comisión. Como resultado de las propuestas de los Grupos Parlamentarios, quedan proclamados candidatos a ocupar la responsabilidad de Secretario de la Comisión D. Gustavo

Alcalde Sánchez y D.^a Trinidad Aulló Aldunate. La votación realizada mediante el mismo sistema de papeletas presenta el siguiente resultado: ocho votos a favor de D.^a Trinidad Aulló Aldunate, siete votos a favor de D. Gustavo Alcalde Sánchez y dos votos en blanco.

Tras la proclamación del resultado, los Diputados elegidos pasan a ocupar su lugar en la Mesa de la Comisión, que es presidida por D.^a Juana María Barreras Faló e integrada, además, por D. Juan José Pérez Vicente, en condición de Vicepresidente, y por D.^a Trinidad Aulló Aldunate, como Secretaria.

D.^a Juana María Barreras Faló, en su calidad de Presidenta de la Comisión, abre un turno de intervenciones que es aprovechado por los Sres. Portavoces para felicitar a los nuevos miembros de la Mesa. Seguidamente, la Sra. Presidenta declara constituida la Comisión de Ordenación Territorial y levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALÓ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 27 de septiembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de septiembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de octubre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 27 de septiembre de 1999, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. doña. Juana María Barreras Faló, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. doña María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Sras. Abril Laviña y Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Alcalde Sánchez, Atarés Martínez, Bielza de Ory e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Sra. Pellicer Raso y Sres. Becana Sanahuja, García Llop, Laplana Buetas y Lasmariás Lacueva, del G.P. Socialista; Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, y Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Javier Oliván del Cacho.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta sugiere que se acuerde la alteración del orden del día con el fin de desarrollar la com-

parecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno en primer lugar.

Dado que la propuesta de variación del orden del día no suscita oposición alguna, la Sra. Presidenta otorga el uso de la palabra al Excmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, al objeto de informar sobre la política general de su Departamento.

El Sr. Consejero anuncia en primer lugar cuál va a ser el contenido de su exposición inicial, realizando de entrada un diagnóstico de los problemas que debe afrontar en general su Departamento. En tal sentido, se analizan por parte del compareciente cuestiones como la llegada del Tren de Alta Velocidad (AVE) a Aragón, la construcción de la correspondiente «Estación Intermodal» de la Avenida de Navarra de esta ciudad, o los problemas de comunicación en el llamado «Eje norte-sur aragonés». En concreto, D. Javier Velasco hace hincapié en la necesidad de implicar al Ministerio de Fomento en la mejora de la línea de ferrocarril «Canfranc-Sagunto», declarando que la financiación autonómica en el mantenimiento de servicios ferroviarios debe corresponderse con las necesarias inversiones estatales y con la reclasificación de la mencionada línea de ferrocarril.

Seguidamente, el Sr. Consejero expone sus criterios en materia de vivienda, formulando una serie de críticas sobre determinadas actuaciones del Instituto del Suelo y de la Vivienda de Aragón, cuyo régimen jurídico, a su juicio, debe ser modificado. En este orden de cosas, el compareciente expresa que el Gobierno de Aragón tiene como objetivos sectoriales la construcción de viviendas protegidas en suelo público, la oferta de viviendas para jóvenes y en régimen de alquiler y, finalmente, el fomento de la rehabilitación urbanística. Por lo que respecta al urbanismo, asunto muy conectado al de la vivienda, el Sr. Velasco informa de la intención de desarrollar reglamentariamente la Ley Urbanística aprobada recientemente por estas Cortes de Aragón.

El Consejero finaliza su exposición inicial incidiendo en las futuras actuaciones a realizar en materia de telecomunicaciones, señalando, entre otras cosas, que se está trabajando en la aprobación de un Proyecto de Ley de Televisión Locales.

Concluida la intervención inicial de D. Javier Velasco Rodríguez, la Sra. Presidenta pregunta a los Portavoces si desean que se suspenda la sesión para preparar sus observaciones y preguntas. Dado que no se estima oportuno interrumpir la sesión, toman la palabra los diferentes Portavoces.

D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, tras constatar que el Departamento que encabeza el compareciente ha perdido competencias en relación con estructuras organizativas anteriores de la Administración aragonesa, solicita informaciones adicionales sobre múltiples cuestiones. El Sr. Diputado se detiene especialmente en los problemas que produce la paralización de la aprobación de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Zaragoza, interrogando al Consejero sobre cuál va a ser su actitud en este asunto.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, D. Bizén Fuster Santaliestra manifiesta en primer lugar sus buenos deseos en relación con la gestión del Sr. Consejero. Sin embargo, el Sr. Diputado constata que buena parte de los problemas que plantean las infraestructuras aragonesas siguen dependiendo del Gobierno del Estado. De ahí que resulta importante, a su juicio, que el Gobierno de Aragón sea reivindicativo —y no sumiso— ante las instituciones centrales del Estado. Finalmente, el Sr. Fuster pasa revista a las actuaciones que sí dependen de las autoridades autonómicas, requiriendo información del Sr. Consejero sobre

el cumplimiento futuro del nivel de inversiones contemplado en el Plan de Carreteras de Aragón.

D. Inocencio Martínez Sánchez, Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, felicita al Sr. Consejero por su exposición inicial, congratulándose de que sus contenidos estén en línea directa con los acuerdos alcanzados entre el Partido Socialista y el Partido Aragonés para formar el nuevo ejecutivo aragonés. El Sr. Diputado estima en este sentido que los objetivos anunciados por el Sr. Velasco constituyen retos pendientes esenciales para la Comunidad Autónoma.

En representación del Grupo Socialista, D. José María Becaña Sanahuja recuerda en primer lugar la intensa y constructiva labor parlamentaria que, a su juicio, desarrolló el actual Consejero durante la Legislatura anterior en los asuntos con incidencia urbanística y territorial. Asimismo, el Sr. Diputado estima que las primeras actuaciones desarrolladas por el Sr. Velasco desde su nombramiento como Consejero demuestran que las maneras de gobernar han cambiado en un sentido positivo.

D. Vicente Bielza de Ory, Portavoz del G.P. Popular, tras felicitar al Sr. Consejero por su nombramiento, echa en falta en su discurso una visión general de los problemas territoriales de la Comunidad Autónoma, lo que, a su juicio, se debe a la nueva estructura organizativa de la Administración autonómica. Por este motivo, anuncia que su Grupo solicitará la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón para que complete la información aportada por el Sr. Velasco. El Sr. Diputado finaliza su intervención discrepando de algunas de las opiniones expresadas por el Portavoz del G.P. Socialista.

Concluidas las intervenciones de los Sres. Portavoces, el Sr. Consejero aporta informaciones complementarias con el fin de responder a las observaciones y preguntas de los Sres. Diputados. Tras estas explicaciones, se agota este punto del orden del día, por lo que la Sra. Presidenta agradece la presencia de D. Javier Velasco Rodríguez.

Seguidamente, se aprueba por asentimiento la delegación de la Comisión en favor de su Mesa de las competencias previstas en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

Finalmente, la Sra. Presidenta pregunta a los Sres. Diputados si manifiesta alguna objeción al acta de la sesión anterior, que se había facilitado con anterioridad a los Sres. Portavoces. Dado que no se propone enmienda alguna, se declara aprobada el acta por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Delegación, en su caso, de competencias de la Comisión en la Mesa de la misma a efectos de los previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

3.— Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición propia, al objeto de informar sobre la política general del Departamento.

4.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 25 de octubre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de octubre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 3

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 25 de octubre de 1999, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. D.^a Juana María Barreras Falo, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Sras. Abril Laviña y Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Alcalde Sánchez, Atarés Martínez, Bielza de Ory e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Sras. Cáceres Valdivieso (en sustitución de Laplana Buetas) y Pellicer Raso y Sres. Becana Sanahuja, García Llop y Lasmarías Lacueva, del G.P. Socialista; Sres. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrado D. Javier Oliván del Cacho.

Iniciada la sesión, la Sra. Presidenta remite la aprobación del acta anterior al último punto del orden del día, ordenando su reparto entre los Sres. Diputados para que formulen, en su caso, objeciones o enmiendas.

Seguidamente, se desarrolla la comparecencia del Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, a petición de siete Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la política de ordenación del territorio y su coordinación con las competencias del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Para explicar las razones justificativas de la solicitud de comparecencia, toma la palabra D. Vicente Bielza de Ory, del G.P. Popular, quien plantea una serie de consideraciones y preguntas sobre la acomodación de la política territorial y de las estructuras organizativas de la Administración aragonesa con la vigente Ley de Ordenación del Territorio y con la Carta Europea del mismo nombre. Finalmente, el Sr. Diputado se declara partidario de un proceso de comarcalización bien planificado y ejecutado, expresando ciertas discrepancias con las iniciativas llevadas a cabo por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales en este terreno.

El Sr. Consejero contesta, haciendo hincapié en que el actual Gobierno de Aragón está convencido de las bondades de la puesta en marcha del proceso de comarcalización del territorio aragonés, de modo que pretende superarse lo que califica

como paralización de la Ley de Organización Comarcal ocurrida durante los seis años anteriores. Asimismo, el Sr. Biel se detiene en explicar cuáles son los criterios que se han seguido a la hora de distribuir las funciones entre los Departamentos encargados de la política territorial y los principios inspiradores de la nueva Comisión Delegada de Política Territorial.

El Sr. Bielza ejercita su derecho de réplica, reiterando las preguntas anteriormente formuladas y criticando lo que denomina como una «política comarcal por islotes».

El Sr. Biel, en su turno de réplica, manifiesta sus preferencias por llevar a cabo una comarcalización general del territorio aragonés, pero recuerda los complejos trámites que son precisos para constituir una comarca y la preponderancia que legalmente se da a la iniciativa municipal.

Seguidamente, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a los Sres. Portavoces del resto de los Grupos Parlamentarios para que formulen preguntas u observaciones.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, D. Bizén Fuster Santaliestra rememora que fue un Gobierno apoyado por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés el responsable de la paralización del proceso de comarcalización de Aragón, aunque el Departamento directamente competente no fuese incumbencia directa del Partido Aragonés. El Sr. Diputado, tras ofrecer una serie de consideraciones sobre los problemas de funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Ordenación del Territorio, declara el apoyo de su formación política a la comarcalización aragonesa, en la que deben evitarse los que considera vicios de las Diputaciones Provinciales.

D. José Ángel Biel Rivera contesta al Sr. Diputado.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, D. Inocencio Martínez Sánchez expresa su plena coincidencia con los planes descritos por el Sr. Consejero. En este sentido, el Sr. Diputado entiende que es necesario que la Administración autonómica —e, incluso, la Administración General del Estado— tenga muy en cuenta las previsiones contenidas en las leyes aragonesas de organización y ordenación territorial.

D. José Ángel Biel Rivera agradece el apoyo del Sr. Diputado.

D. José María Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, manifiesta que los criterios sobre organización territorial expuestos por el Sr. Consejero son los suscritos por los Partidos Socialista y Aragonés para formar el Gobierno de Aragón. A este respecto, el Sr. Diputado estima conveniente implicar a los Ayuntamientos en la instauración de la organización comarcal aragonesa, siguiendo las experiencias llevadas a cabo con las mancomunidades en Aragón.

El Sr. Consejero, en relación con lo señalado por el Sr. Diputado, se muestra satisfecho con el consenso existente sobre la comarcalización aragonesa, deseando que dicho acuerdo permita una nueva organización territorial aragonesa alejada de la que se implantó en Aragón a partir de 1833.

Finalizada la comparecencia, la Sra. Presidenta declara aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior al no haber presentado objeciones o enmiendas por parte de los Sres. Diputados.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición de siete Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la política de ordenación del territorio y su coordinación con las competencias del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

3.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión Agraria el día 7 de septiembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 7 de septiembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas del día 7 de septiembre de 1999, se reúne en sesión constitutiva la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Aragón, D. José María Mur Bernad, asistido por los Ilmos. Sres. D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidente Primero, y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretario Segundo. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual y Pobo Sánchez y los Sres. Diputados Ibáñez Gimeno, Lacasa Azlor, Marión Osanz, Meléndez Aranda y Urbieta Galé, del G.P. Popular; Sras. Ortiz Álvarez, Pons Serena y Trasobares Serrano y Sres. Alonso Lizondo, Ibáñez Blasco y Laplana Buetas, del G.P. Socialista; Sr. Pamplona Abad y Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Labordeta Subías, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Javier Oliván del Cacho.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente de las Cortes anuncia que se va a proceder seguidamente a la constitución de la Comisión Agraria, para lo cual da lectura del artículo 49 del Reglamento de la Cámara. En aplicación de dicho precepto, el Presidente solicita de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que propongan a los candidatos que estimen oportuno para ocupar el puesto de Presidente de la Comisión. En respuesta a la petición del Presidente, se proponen como candidatos a D. Miguel Ángel Meléndez Aranda y a D. Ramón Laplana Buetas. Una vez proclamados dichos señores Diputados como candidatos, los Sres. miembros de la Comisión, mediante votación por papeletas, proceden a emitir su voto. Tras la rea-

lización del escrutinio, el resultado de la votación arroja los siguientes resultados: ocho votos a favor de D. Ramón Laplana Buetas, siete a favor de D. Miguel Ángel Meléndez Aranda y dos votos en blanco.

Acto seguido, el Sr. Presidente solicita de los Sres. Portavoces que emitan sus propuestas para ocupar el cargo de Secretario de la Comisión. Como resultado de las propuestas de los Grupos Parlamentarios, quedan proclamados candidatos a ocupar la responsabilidad de Secretario de la Comisión D.^a Marta Calvo Pascual y D. Miguel Pamplona Abad. La votación realizada mediante el mismo sistema de papeletas presenta el siguiente resultado: ocho votos a favor de D. Miguel Pamplona Abad, siete votos a favor de D.^a Marta Calvo Pascual y dos votos en blanco.

Tras la proclamación del resultado, los Diputados elegidos pasan a ocupar su lugar en la Mesa de la Comisión, que es presidida por D. Ramón Laplana Buetas e integrada, además, por D. Miguel Ángel Meléndez Aranda, en condición de Vicepresidente, y por D. Miguel Pamplona Abad, como Secretario.

D. Ramón Laplana Buetas, en su calidad de Presidente de la Comisión, abre un turno de intervenciones, que es aprovechado por D. José Urbieta Galé para felicitar a los nuevos miembros de la Mesa.

Seguidamente, el Sr. Presidente declara concluida la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL PAMPLONA ABAD
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 28 de septiembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de septiembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 28 de septiembre de 1999, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Meléndez Aranda, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual y Pobo Sánchez y Sres. Ibáñez Gi-

meno, Lacasa Azlor, Marión Osanz y Urbietta Galé, del G.P. Popular; Sras. Ortiz Álvarez y Trasobares Serrano y Sres. Alonso Lizondo, García Villamayor (en sustitución de Pons Serena) e Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; Sr. Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; Labordeta Subías, del G.P. Chunta Aragonesista, y Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Javier Oliván del Cacho.

Iniciada la sesión, el Sr. Presidente saluda a los miembros de la Comisión, deseando que la labor de este órgano parlamentario sea fructífera y eficaz para la resolución de los problemas del medio rural aragonés. Asimismo, sugiere que se altere el orden del día para que se desarrolle de inmediato la comparecencia del Excmo. Sr. D. Gonzalo Arguilé Laguarda, Consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón, al objeto de informar sobre la política general de su Departamento.

Dado que la propuesta del Sr. Presidente no suscita oposición alguna, el Sr. Consejero de Agricultura toma la palabra, quien inicialmente examina el estado económico y social del sector primario aragonés, abordando temas como los obstáculos jurídicos a la transformación en regadío de la Zona «Monegros II», las afecciones producidas en diversas localidades por recientes tormentas, la situación de los temporeros, la inminente concreción de la reforma de la política comunitaria de ayudas agrarias, etcétera. A continuación, el Sr. Arguilé describe la nueva estructura organizativa del Departamento de Agricultura, poniéndola en relación con los objetivos de su programa de actuación. Entre estas finalidades, el Sr. Consejero destaca su apoyo a los agricultores a título principal, a la mujer del medio rural, a los agricultores jóvenes y a las explotaciones prioritarias, así como la necesidad de dispensar un tratamiento especial para la Provincia de Teruel.

Finalizada la presentación del Sr. Consejero, el Sr. Presidente pregunta a los Sres. Portavoces si estiman deseable que se suspenda la sesión. Dado que el Sr. Urbietta Galé solicita un receso, el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la sesión, toman la palabra los diferentes Portavoces. En nombre del G.P. Mixto, D. Jesús Lacasa Vidal, tras saludar al Sr. Consejero, se declara abiertamente partidario del agricultor profesional, demandando que las ayudas de la Administración se dirijan especialmente a este colectivo. Asimismo, el Sr. Diputado cree que resulta indispensable favorecer los procesos de comercialización e industrialización agraria. Finalmente, el Sr. Lacasa reclama mayores informaciones sobre puntos concretos de la exposición del Consejero, como la reforma de la Ley del Plan del Bajo Ebro Aragonés (PEBEA), la situación de los temporeros, la seguridad alimentaria o las perspectivas del sector porcino.

El Sr. Consejero responde ampliamente al Sr. Diputado, haciendo especial hincapié en el estado de tramitación de los expedientes de transformación en regadío de la zona «Monegros II», cuyo desarrollo se ha visto afectado por denuncias conservacionistas ante las instituciones europeas.

D. José Antonio Labordeta Subías, del G.P. Chunta Aragonesista, manifiesta de entrada sus dudas sobre la posible consecución de una posición común en materia agraria entre los dos partidos que sustentan el Gobierno de Aragón. Asimismo, el Sr. Diputado efectúa diversas consideraciones sobre varios aspectos de la problemática agraria aragonesa, recordando la aprobación de una Ley de Financiación Agraria por estas Cortes en 1994, cuya aplicación, a su juicio, sería muy deseable. Por último, D. José Antonio Labordeta formula diversas preguntas al Consejero respecto a una eventual regulación en materia de pastos o sobre la necesidad de conciliar la regulación en materia de estructuras agrarias con el Derecho foral aragonés.

El Sr. Consejero facilita mayores informaciones al Sr. Diputado, contestando a las cuestiones planteadas.

D. Miguel Ángel Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés, declara su confianza en los proyectos del Consejero, que están en línea, afirma el Sr. Diputado, con los acuerdos suscritos por los partidos que apoyan al Gobierno autonómico. Finalmente, el Sr. Usón se interesa vivamente por las vicisitudes de los proyectos de transformación en regadío previstos en la Comarca de Monegros, cuya puesta en práctica se ve amenazada por los expedientes tramitados por la Unión Europea en relación con la protección de las aves.

El Sr. Consejero aporta más datos al Sr. Diputado y realiza una serie de valoraciones en relación a lo manifestado por el Sr. Usón.

D. Eduardo Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, expresa su satisfacción y su acuerdo con los proyectos del Sr. Consejero, mostrando su pleno apoyo al equipo y directrices del Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón.

El Sr. Consejero agradece las palabras del Sr. Diputado, poniéndose a disposición de su Grupo Parlamentario y, en general, de todos los Diputados de la Comisión.

D. José Urbietta Galé, del G.P. Popular, expone la coincidencia de su Grupo con algunos de los objetivos marcados por el Sr. Consejero, si bien rechaza de plano algunas manifestaciones concretas expuestas por D. Gonzalo Arguilé. Asimismo, el Sr. Diputado trae a colación los problemas que suscitaría una eventual implantación de un sistema de modulaciones en el régimen de ayudas agrarias, preguntando a este respecto al Sr. Consejero. D. José Urbietta cierra su intervención requiriendo información sobre la aplicación del régimen de los seguros agrarios.

El Sr. Consejero responde al Sr. Diputado, agotando con su intervención este punto del orden del día.

Seguidamente, el Sr. Presidente declara aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, al no haberse presentado objeciones o enmiendas por parte de los Sres. Diputados.

Finalmente, se aprueba, también por asentimiento, la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades contempladas en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las nueve horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL PAMPLONA ABAD
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Delegación, en su caso, de competencias de la Comisión en la Mesa de la misma a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

3.— Comparecencia del Consejero de Agricultura, a petición propia, al objeto de informar sobre la política general del Departamento.

4.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 7 de septiembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de septiembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y treinta minutos del día 7 de septiembre de 1999, se reúne en sesión constitutiva la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la Sesión el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidente Primero, y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretario Segundo. Asisten los Diputados Sres. Atarés Martínez, Bruned Laso, Gimeno Fuster, Meléndez Aranda (en sustitución de Lanzuela Marina), Marión Osanz, Martínez Gómez y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Sras. Barreras Faló y Mihi Tenedor y Sres. Alastuey Lizáldez, Franco Sangil, Lasmariás Lacueva y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; Sres. Allué Sus y Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonésista, y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Javier Oliván del Cacho.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente de las Cortes anuncia que se va a proceder seguidamente a la constitución de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, para lo cual da lectura del artículo 49 del Reglamento de la Cámara. En aplicación de dicho precepto, el Presidente solicita de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que propongan a los candidatos correspondientes para ocupar el puesto de Presidente de la Comisión. En respuesta a la petición del Presidente, se proponen como candidatos a D. Alfredo Sánchez Sánchez y a D. Javier Allué Sus. Una vez proclamados dichos señores como candidatos, los Sres. miembros de la Comisión, mediante votación por papeletas, proceden a emitir su voto. Tras la realización del escrutinio, el resultado de la votación arroja los siguientes resultados: ocho votos a favor de D. Javier Allué Sus, siete a favor de D. Alfredo Sánchez Sánchez y dos votos en blanco.

Acto seguido, el Sr. Presidente solicita de los Sres. Portavoces que emitan sus propuestas para ocupar el cargo de Secretario de la Comisión. Como resultado de las propuestas de los Grupos Parlamentarios, quedan proclamados candidatos a ocupar la responsabilidad de Secretario de la Comisión D. José Marión Osanz y D. Rafael Lasmariás Lacueva. La votación realizada mediante el mismo sistema de papeletas presenta el

siguiente resultado: ocho votos a favor de D. Rafael Lasmariás Lacueva, siete votos a favor de D. José Marión Osanz y dos votos en blanco.

Tras la proclamación del resultado, los Diputados elegidos pasan a ocupar su lugar en la Mesa de la Comisión, que es presidida por D. Javier Allué Sus e integrada, además, por D. Alfredo Sánchez Sánchez, en condición de Vicepresidente, y por D. Rafael Lasmariás Lacueva, como Secretario.

D. Javier Allué Sus, en su calidad de Presidente de la Comisión, abre un turno de intervenciones, que es aprovechado por los Sres. Portavoces para felicitar a los nuevos miembros de la Mesa.

Seguidamente, el Sr. Presidente declara concluida la sesión cuando son las doce horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
RAFAEL LASMARIÁS LACUEVA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 30 de septiembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de septiembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 30 de septiembre de 1999, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariás Lacueva. Asisten la Diputada Sra. Juarros Lafuente (en sustitución de Lanzuela Marina) y los Diputados Sres. Atarés Martínez, Bruned Laso, Gimeno Fuster, Marión Osanz y Martínez Gómez, del G.P. Popular; Sras. Barreras Faló y Mihi Tenedor y Sres. Alastuey Lizáldez, Franco Sangil y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonésista, y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Javier Oliván del Cacho.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente sugiere la alteración del orden del día para posibilitar que el Excmo. Sr. D. José

Porta Monedero, Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón, comparezca de inmediato ante la Comisión.

Dado que la propuesta del Sr. Presidente no suscita oposición alguna, toma la palabra el Sr. Consejero para explicar la política general de su Departamento. En su intervención, el Sr. Porta demanda el apoyo de todas las fuerzas políticas para sacar adelante los grandes temas que afectan al desarrollo de la Comunidad Autónoma.

Finalizada la exposición del Sr. Consejero, se abre el turno de los portavoces. En primer lugar, D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, tras formular una serie de consideraciones sobre las materias que son responsabilidad del Departamento, plantea al Sr. Consejero diversas cuestiones relacionadas con su visión de la política territorial de la Comunidad Autónoma.

D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, solicita información del Sr. Consejero sobre las modificaciones introducidas en la nueva estructura orgánica del Departamento, así como en relación con la política de nombramientos que todavía no ha concluido. En concreto, el Sr. Diputado pregunta al Sr. Consejero sobre la adscripción formal del Instituto Aragonés de Fomento y respecto a las razones que justifican la creación de una nueva Dirección General de Energía y Minas. D. Chesús Yuste acaba su intervención recabando la opinión del Consejero sobre la implantación en Aragón de «grandes superficies» comerciales.

D. Miguel Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés, muestra su conformidad con los puntos de vista y programas del Sr. Consejero. El Sr. Diputado llama la atención sobre la necesidad de dotar de las infraestructuras pendientes a la Comunidad Autónoma de Aragón, puesto que su existencia constituye un presupuesto para el desarrollo social.

En nombre del G.P. Socialista, D. Daniel Alastuey Lizáldes expresa su satisfacción por el tono y contenidos de la intervención del Sr. Consejero, puesto que considera que su discurso está en línea con la demanda social de una política activa en la economía por parte de la Administración aragonesa.

Representando al G.P. Popular, D. Vicente Atarés Martínez echa en falta en las declaraciones del Sr. Consejero un mayor concreción en los medios que van a ser empleados en la consecución de los objetivos que el Departamento se ha planteado. No obstante, el Sr. Diputado afirma que, siempre que el Consejero realice políticas útiles para Aragón, contará con el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Tras las consideraciones de los Sres. Portavoces, el Sr. Consejero interviene para facilitar los datos demandados, contestar preguntas y valorar algunas observaciones de los Sres. Diputados.

Agotado el punto del orden del día correspondiente a la comparecencia del Sr. Consejero, el Sr. Presidente declara aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, al no haberse formulado objeciones o enmiendas a su contenido.

Seguidamente, la Comisión aprueba la delegación en su Mesa de las facultades reguladas en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
RAFAEL LASMARÍAS LACUEVA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición propia, al objeto de informar sobre la política general del Departamento.

3.— Delegación, en su caso, de competencias de la Comisión en la Mesa de la misma a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento.

4.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 7 de septiembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de septiembre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y treinta minutos del día 7 de septiembre de 1999, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón en su sesión constitutiva.

Dado el carácter de la reunión, la Mesa está formada por miembros de la Mesa de las Cortes, ejerciendo de Presidente el Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo (Vicepresidente Primero de las Cortes), asistido del Ilmo. Sr. D. Ignacio Palazón Español (Vicepresidente Segundo) y del Ilmo. Sr. D. Bizén Fuster Santaliestra (Secretario Primero). Asisten las Diputadas Sras. Alquézar Buil, Calvo Pascual, Cobos Barrio y Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Contín Pellicer, Borraz Ariño y Cristóbal Montes, del G.P. Popular; las Sras. Ortiz Álvarez y Trasobares Serrano y Sres. García Villamayor, Becana Sanahuja, Franco Sangil e Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sr. Usón Ezquerra, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

A continuación, el Presidente de la sesión procede a la lectura del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios la propuesta de candidatos para los diferentes cargos.

Seguidamente, los Diputados de los Grupos Parlamentarios realizan sus propuestas para la presidencia de la Mesa: por el

G.P. Popular, el Diputado Sr. Contín Pellicer, y por el G.P. Socialista, el Sr. García Villamayor.

Tras la proclamación de los candidatos propuestos por el Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación con nombramiento nominal.

Una vez finalizada la votación, el resultado es de 8 votos a favor del Sr. García Villamayor, 7 votos a favor del Sr. Contín Pellicer y 2 votos en blanco. Por lo que queda proclamado Presidente de la Comisión de Educación y Cultura el Ilmo. Sr. D. Pedro García Villamayor, y Vicepresidente, el Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer.

Seguidamente, para el cargo de Secretario de la Comisión son propuestos el Ilmo. Sr. Diputado D. Antonio Borraz Ariño, por el Grupo Parlamentario Popular, y el Ilmo. Sr. Diputado D. Miguel Ángel Usón Ezquerro, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Una vez presentados los candidatos al cargo de Secretario, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados que, en una segunda votación, proceden a la elección de Secretario de la Comisión. Cada Diputado escribe un solo nombre en la papeleta, resultando elegido el que obtenga el mayor número de votos, siendo el resultado de la votación de 8 votos a favor de D. Miguel Ángel Usón Ezquerro, 7 votos a favor de D. Antonio Borraz Ariño y 2 votos en blanco, por lo que es proclamado Secretario de la Comisión de Educación y Cultura el Ilmo. Sr. Diputado D. Miguel Ángel Usón Ezquerro.

Finalizadas las votaciones, los Diputados que han sido elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión.

A continuación, toma la palabra el Portavoz del G.P. Socialista, D. Jesús Miguel Franco Sangil, quien felicita a los miembros de la Mesa que han sido elegidos, deseándoles que demuestren sensibilidad acerca de los temas que son objeto de debate en la Comisión que se acaba de constituir.

En igual sentido toman la palabra respectivamente la Portavoz del G.P. Popular, Ilma. Sra. Diputada D.^a Marta Calvo Pascual, y por el G.P. del Partido Aragonés, Ilma. Sra. Diputada D.^a Blanca Blasco Nogués.

Finalmente, se acuerda celebrar Mesa de Comisión el próximo lunes, día 13 de septiembre, a las 12.00 horas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 22 de septiembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de septiembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de octubre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 22 de septiembre de 1999, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. Pedro Luis García Villamayor, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerro. Asisten las Diputadas Sras. Alquézar Buil, Calvo Pascual, Cobos Barrio y Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Borraz Ariño y Cristóbal Montes, del G.P. Popular; las Sras. Ortiz Álvarez y Trasobares Serrano y Sres. Becana Sanahuja, Franco Sangil e Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, D.^a M.^a Luisa Alejos-Pita Río, al objeto de informar sobre la política de su Departamento.

En primer lugar, toma la palabra la Sra. Consejera para presentar al equipo del Departamento y enumerar las actuaciones que han llevado a cabo desde su toma de posesión. Centra el marco de referencia para la política del Departamento en el Pacto de Gobierno entre el Partido Socialista y el Partido Aragonés, inspirado en la LOGSE, adaptándose a las peculiaridades aragonesas.

Seguidamente, a continuación, los problemas relacionados con el comienzo del curso escolar, aludiendo al incremento habido en el cupo de profesores y su ubicación en zonas rurales atendiendo a diversos criterios prioritarios. Igualmente, se ha tenido en cuenta la dotación en secundaria reforzando lo referente a la enseñanza de idiomas y otras materias, y se ha prestado atención intensa a la formación profesional. Tras mencionar aspectos relativos a comedores, transporte escolar, etcétera, se refiere a los centros privados concertados aludiendo a las dificultades con las que se han encontrado y que han tratado de superar.

Tras mencionar las reuniones habidas con sindicatos de profesores, asociaciones de padres, patronal de la enseñanza, etcétera, esboza lo que van a ser sus líneas fundamentales de actuación, refiriéndose a la conclusión de las obras de infraestructura necesarias; ayuda a la investigación universitaria; adaptación del modelo educativo a la realidad aragonesa; atención al profesorado, concluyendo con un ofrecimiento de colaboración a todos los Grupos Parlamentarios.

Una vez finalizada su intervención, el Sr. Presidente suspende la sesión por un periodo de 10 minutos.

Reanudada la sesión, interviene el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Sr. Lacasa Vidal, quien saluda a la Sra. Consejera y resume lo que, a su juicio, debe ser una enseñanza de calidad para la igualdad, apostando por ella y por el consenso entre todos los grupos políticos, por lo que reclama la presencia en el Consejo Social de la Universidad y en el Consejo Escolar de la Comunidad Autónoma de representantes de Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida. Reclama, asimismo, una financiación adecuada, puesto que —opina— las transferencias educativas no estuvieron suficientemente dotadas, e invita al Departamento a realizar una refundición de las propuestas de resolución, presentadas por todos los Grupos Parlamentarios, de cara al modelo

educativo aragonés. Muestra su preocupación por determinados temas, tales como interinos, ayudas a centros privados concertados, conciertos educativos con la educación infantil, ciclos formativos inadaptados a la realidad de la Comunidad Autónoma, implantación de bachilleratos en las comarcas, etcétera. Por último, solicita aclaraciones de la Sra. Consejera en lo referente a educación de adultos, lenguas propias de la Comunidad Autónoma y plan de centros, entre otros.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, D. Jesús Bernal Bernal da la bienvenida a la Consejera y su equipo. Muestra su satisfacción por haberse llevado a cabo las transferencias educativas y poder estar frente a la responsable de toda la educación aragonesa. Lo que supone, afirma, un reto importante para todos. Expone cómo su formación política está a favor de la lucha contra las desigualdades que se manifiestan en determinados aspectos que enumera y centra su intervención en el modelo educativo aragonés y determinados aspectos del mismo. Ofrece su colaboración a la Sra. Consejera de Educación y Ciencia para llevar a cabo un pacto para la educación de Aragón, y expresa su deseo de que las deficiencias observadas en este comienzo de curso no se repitan en el año 2000, para lo cual debe existir la adecuada planificación.

Igualmente, reclama retribuciones adecuadas para el profesorado, lo que conlleva la necesidad de elaborar una ley de financiación y plantea diversas cuestiones que, a su juicio, deben ser atendidas de forma inmediata, como la aragonesización del currículo; la prioridad de la enseñanza pública; las medidas tendientes a mejorar las condiciones del profesorado, etcétera.

A continuación, D.^a Blanca Blasco Nogués, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, saluda igualmente a la Sra. Consejera y le felicita por el tono utilizado, así como por ser la única mujer del Gobierno y, además, en un Departamento tan importante como es el de Educación. Se centra, posteriormente, en determinados aspectos del modelo educativo aragonés, tales como oficialidad de lenguas propias, homologación del profesorado, centros de profesores, priorización de lo público y estudio riguroso de los conciertos, potenciación de la investigación universitaria, etcétera. Finaliza su intervención abogando por un pacto para la educación de Aragón.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, toma la palabra el Sr. Franco Sangil, quien agradece a la Sra. Consejera su comparecencia y promete que su Grupo Parlamentario va a aportar todo lo necesario para conseguir una educación ajustada para Aragón. Asume las cuestiones suscitadas por los anteriores Portavoces y recuerda a la compareciente la importancia de la educación como vehículo de transformación de la sociedad, por lo que la exigencia de ésta es superior a la de otras materias. Expresa su deseo de que el planteamiento del Gobierno sea llevar a cabo una política educativa de progreso y de imbricación social, y aboga, igualmente, por formular un pacto por la educación. Para finalizar, formula a la Sra. Alejos-Pita dos preguntas relativas a listas de interinos y a las unidades de programas.

Por último, interviene D.^a Marta Calvo Pascual, por el Grupo Parlamentario Popular, quien saluda a la Sra. Consejera y le desea un eficaz trabajo al frente del Departamento. Critica las actuaciones habidas hasta el momento y recuerda que el comienzo del curso escolar estaba ya planificado por el anterior Gobierno. Solicita información sobre el plan de mejora elaborado por el Consejero Bielza de Ory, y si ella piensa seguirlo o no. Critica el no haber completado plenamente el organigrama del Departamento de Cultura, así como determinadas opciones del mismo.

Muestra su preocupación por el pacto acordado entre los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés y sus

repercusiones sobre el modelo educativo aragonés, así como la descentralización universitaria. Ofrece la colaboración de su Grupo si realmente la Consejera mantiene una actitud positiva en este sentido.

Finalizado el turno de Portavoces, la compareciente contesta a todos y cada uno de ellos.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la delegación de la Comisión en la Mesa de la misma a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

El Presidente de la Comisión expone las razones que aconsejan efectuar tal delegación y somete a votación la propuesta, que resulta aprobada por asentimiento.

Por último, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia, a petición propia, de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia al objeto de informar sobre la política de su Departamento.

3.— Delegación de la Comisión en la Mesa de la misma a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

4.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 6 de octubre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de octubre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 3

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 6 de octubre de 1999, se reúne la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. Pedro Luis García Villamayor, asistido del Secretario, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerro. Asisten las Diputadas Sras. Juarros Lafuente (en sustitución del D. Sebastián Contín Pellicer), Alquézar Buil, Calvo Pascual, Cobos Barrio y Pobo Sánchez y los Diputados

Sres. Borraz Ariño y Cristóbal Montes, del G.P. Popular; las Sras. Ortiz Álvarez y Trasobares Serrano y los Sres. Becana Sanahuja, Franco Sangil e Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, D.^a M.^a Luisa Alejos-Pita Río, al objeto de que conteste diez preguntas formuladas, para respuesta oral en la Comisión, por el Sr. Diputado D. Chesús Bernal Bernal, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

En primer lugar, el Sr. Bernal Bernal formula escuetamente la Pregunta núm. 10/99-V, relativa al conflicto en la elaboración de las listas de maestros y profesores interinos. La Sra. Consejera Educación y Ciencia contesta a la Pregunta y se producen los consiguientes turnos de réplica y dúplica.

Seguidamente, se pasa a la siguiente Pregunta, en este caso la núm. 11/99-V, relativa a los comedores escolares. Tras la breve formulación por parte del Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, la compareciente interviene en el sentido de dar contestación a lo expuesto por el Sr. Bernal Bernal. Seguidamente, toman la palabra el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista y la Sra. Consejera, en turnos de réplica y dúplica respectivamente.

A continuación, a la Pregunta núm. 13/99-V, relativa al inicio del curso escolar del IES «Ibáñez Martín», de Teruel, D.^a M.^a Luisa Alejos-Pita Río contesta a la iniciativa del Sr. Diputado, realizándose posteriormente sendos turnos de réplica y dúplica.

Finalizado este punto del orden del día, el Sr. Bernal Bernal expresa su deseo de que las Preguntas núms. 14/99-V, relativa al inicio del curso escolar en el C.P. «G. Fatás», de Santa Isabel; 16/99-V, relativa al inicio del curso escolar en el C.P. «Mariano Castillo», de Villamayor; 17/99-V, relativa al inicio del curso escolar en el C.P. de Cedrillas; 18/99-V, relativa al inicio del curso escolar en el IES. de Cella, y 19/99-V, relativa al inicio del curso escolar en el IES «Santa Emerenciana», se formulen conjuntamente, dado que tratan del mismo tema aunque en diferentes centros. La Sra. Consejera contesta a todas y cada una de las Preguntas, y tras la réplica del Sr. Bernal Bernal, la Sra. Consejera ejerce su turno de dúplica.

Seguidamente, se pasa a la formulación de la última Pregunta, que es la núm. 20/99-V, relativa al Equipo de Orientación núm. 1 de Zaragoza. La breve exposición del Sr. Diputado es contestada por la Consejera de Educación. Tras los turnos de réplica, por parte del Sr. Bernal Bernal, y dúplica, por parte de la Sra. Consejera, se da por terminado el debate.

Finalizada la comparecencia de la Sra. Consejera, es despedida por los Sres. Diputados de la Comisión.

Por último, el Sr. Presidente declara aprobada el acta de la sesión anterior.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Pregunta núm. 10/99-V, relativa al conflicto en la elaboración de las listas de maestros y profesores interinos, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

3.— Pregunta núm. 11/99-V, relativa a los comedores escolares, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

4.— Pregunta núm. 13/99-V, relativa al inicio del curso escolar del IES «Ibáñez Martín», de Teruel, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

5.— Pregunta núm. 14/99-V, relativa al inicio del curso escolar en el C.P. «G. Fatás», de Santa Isabel, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

6.— Pregunta núm. 15/99-V, relativa al inicio del curso escolar en el C.P. «Gustavo Adolfo Bécquer», de Garrapinillos, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

7.— Pregunta núm. 16/99-V, relativa al inicio del curso escolar en el C.P. «Mariano Castillo», de Villamayor, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

8.— Pregunta núm. 17/99-V, relativa al inicio del curso escolar en el C.P. de Cedrillas, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

9.— Pregunta núm. 18/99-V, relativa al inicio del curso escolar en el I.E.S. de Cella, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

10.— Pregunta núm. 19/99-V, relativa al inicio del curso escolar en el I.E.S. «Santa Emerenciana», de Teruel, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

11.— Pregunta núm. 20/99-V, relativa al Equipo de Orientación núm. 1 de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

12.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 7 de septiembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de septiembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 7 de septiembre de 1999, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón con objeto de celebrar su sesión constitutiva.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidente Primero de la Cámara, asistido por el Vicepresidente Segundo, Ilmo. Sr. D. Ignacio Palazón Español, y por el Secretario Primero, Ilmo. Sr. D. Bizén Fuster Santaliestra. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.^a M.^a Isabel Abril Laviña, D.^a María Paz Alquézar Buil, D.^a Yolanda Juarros Lafuente y D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y los Ilmos. Sres. D. Ángel Cristóbal Montes, D. José Marión Osanz y D. Juan José Pérez Vicente, por el G.P. Popular; las Ilmas Sras. D.^a Mercedes Gallizo Llamas, D.^a Encarna Mihi Tenedor, D.^a María Ángeles Ortiz Álvarez y D.^a Rosa M.^a Pons Serena, y los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio García Llop y D. José Ramón Laplana Buetas, por el G.P. Socialista; la Ilma Sra. D.^a Blanca Blasco Nogués (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Monserrat Costa Villamayor) y D. Javier Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. José Antonio Labordeta Subías, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente da lectura al artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, que regula el procedimiento de elección de los miembros de las mesas de las comisiones.

A continuación, solicita a los representantes de los respectivos Grupos Parlamentarios que procedan a realizar su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

El G.P. Popular propone como candidata a D.^a Yolanda Juarros Lafuente, y el G.P. Socialista a D.^a Mercedes Gallizo Llamas. Los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios manifiestan que no desean proponer candidato para dichos puestos.

Realizada esta propuesta, el Sr. Presidente proclama como candidatas a los puestos de Presidenta y Vicepresidenta de la Comisión a D.^a Yolanda Juarros Lafuente, por el G.P. Popular, y a D.^a Mercedes Gallizo Llamas, por el G.P. Socialista.

Seguidamente, y una vez que se han repartido las papeletas de votación a las Sras. y Sres. Diputados, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Vicepresidente Segundo de la Cámara, Sr. Palazón Español, quien procede a llamar a las Sras. y Sres. Diputados para que se acerquen a la Mesa a depositar su papeleta en la urna colocada al efecto. Este llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación, se procede al escrutinio de los votos, y concluido éste, el Sr. Presidente proclama el resultado, que es el siguiente:

- D.^a Yolanda Juarros Lafuente: siete (7) votos.
- D.^a Mercedes Gallizo Llamas: ocho (8) votos.
- Votos en blanco: dos (2).

En consecuencia, el Sr. Presidente proclama como Presidenta de la Comisión a D.^a Mercedes Gallizo Llamas, y como Vicepresidenta, a D.^a Yolanda Juarros Lafuente.

A continuación, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. El Sr. Presidente solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto.

El G.P. Popular propone como candidato a D. Ángel Cristóbal Montes, y el G.P. del Partido Aragonés a D. Javier Allué Sus. Los demás Grupos Parlamentarios renuncian expresamente a proponer candidato.

En consecuencia, el Sr. Presidente proclama como candidatos al puesto de Secretario de la Comisión a D. Ángel Cristóbal Montes, por el G.P. Popular, y a D. Javier Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés.

Una vez que se han repartido a las Sras. y Sres. Diputados las papeletas de votación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Vicepresidente Segundo, Sr. Palazón Español, quien procede a llamar a las Sras. y Sres. Diputados para que se acerquen a la Mesa a depositar su voto en la urna. Este llamamiento se realiza también por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Concluida la votación, y realizado el escrutinio, el Sr. Presidente proclama el resultado, que es el siguiente:

- D. Ángel Cristóbal Montes; siete (7) votos.
- D. Javier Allué Sus: ocho (8) votos.
- Votos en blanco: dos (2).

En consecuencia, el Sr. Presidente proclama como Secretario de la Comisión a D. Javier Allué Sus, e invita a D.^a Mercedes Gallizo Llamas, D.^a Yolanda Juarros Lafuente y D. Javier Allué Sus a que ocupen su correspondiente lugar en la Mesa.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión, Sra. Gallizo Llamas, pregunta a los Grupos Parlamentarios si quieren hacer uso de la palabra.

No deseando intervenir ningún Grupo Parlamentario, y agotado el orden del día, la Sra. Presidenta declara constituida la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, y levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MERCEDES GALLIZO LLAMAS

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 1 de octubre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de octubre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de octubre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas del día 1 de octubre de 1999, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta Ilma. Sra. D.^a Mercedes Gallizo Llamas, asistida de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Yolanda Juarros Lafuente, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Diputadas Sras. Abril Laviña, Alquézar Buil y Plantagenet-Whyte Pérez, y los Sres. Cristóbal Montes, Marión Osanz y Pérez Vicente, del G.P. Popular; Sras. Mihi Tenedor y Ortiz Álvarez, y Sres. Alastuey Lizáldez (en sustitución de la Sra. Pons Serena), García Llop y Laplana Buetas, del G.P. Socialista; Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Labordeta Subías, del G.P. Chunta Aragonésista, y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como letrada doña Vega Estrella Izquierdo.

Abierta la sesión, el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Asociación de Familiares de Insumisos de Aragón, al objeto de informar sobre las incidencias habidas en la tramitación del expediente judicial del insumiso fallecido y solicitar apoyo para que sea revisado por el Consejo General del Poder Judicial. En representación de dicha Asociación, comparecen: D.^a Asunción Val, D.^a Esperanza Martínez, D. Fernando Gimeno, D. Guillermo Ladrero y D. Natanael Falo Alquézar.

En primer lugar, toma la palabra D.^a Asunción Val, quien narra detalladamente los hechos que rodearon la muerte de Enrique Mur Zubillaga; las diligencias practicadas, el resultado de las mismas, las actuaciones judiciales habidas, y solicita que el expediente archivado sea examinado por el Consejo General del Poder Judicial, a fin de que sea revisado el mismo, se practiquen las pruebas que, en su día, no se hicieron por el Juzgado de Instrucción y se les conceda el derecho a realizar la correspondiente vista oral.

Terminada su intervención, se suspende la sesión por espacio de cinco minutos.

Reanudada la sesión, se abre el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, haciéndolo en primer lugar (ante la ausencia del G.P. Mixto) el Sr. Labordeta Subías, del G.P. Chunta Aragonésista, quien alude al tema de la insumisión y la respuesta penal que, en su momento, dio el Código Penal y la Jurisprudencia dispar existente al respecto; menciona la situación actual y recuerda las iniciativas parlamentarias que tuvieron lugar tras la muerte de Enrique Mur. Por lo que respecta al supuesto concreto, objeto de la comparecencia, muestra su apoyo a la petición de la Asociación.

D.^a Monserrat Costa, del G.P. del Partido Aragonés, muestra su dolor por la muerte de Enrique Mur y su deseo de que se aclaren las circunstancias de ella y manifiesta su apoyo moral a lo expuesto por la compareciente.

Seguidamente, por el G.P. Socialista, la Sra. Ortiz Álvarez saluda a los comparecientes y lamenta las circunstancias que rodearon la muerte de Enrique Mur, cuyos hechos no aparecen suficientemente claros. Recuerda que la Comisión carece de competencias para interferir en la acción de la Justicia, pero sí puede comprobar la situación en que se hallan las instituciones penitenciarias, proponiendo una visita de la Mesa ampliada a la cárcel de Torrero y a otros recintos penitenciarios de la Comunidad Autónoma, así como la comparecencia de ASAPA, apoyando moralmente a los comparecientes.

Por último, D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, expresa su solidaridad con los familiares de Enrique Mur y su respeto profundo a la tarea de la Asociación. Recuerda las iniciativas parlamentarias existentes y muestra su apoyo moral a la petición de los comparecientes, expresando la imposibili-

dad de que la Comisión pueda dirigirse al Consejo General del Poder Judicial, puesto que se estaría interfiriendo en la labor de la Justicia.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la delegación de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Tras una exposición de la Presidenta de la Comisión, argumentando los motivos que aconsejan dicha delegación, se produce tal delegación por asentimiento.

Por último, en información de Presidencia, la Presidenta informa a la Comisión de la visita institucional de la Mesa ampliada a la sede del Justicia de Aragón el día 14 a las 13.00 horas, y de la realización de unas Jornadas sobre Africa, en el nuevo milenio, en Madrid, a las que se invita a participar a los Grupos Parlamentarios.

D. Ángel Cristóbal Montes, del G.P. Popular, solicita de la Mesa de la Comisión que en futuras ocasiones se mantenga la hora inicial de la convocatoria.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MERCEDES GALLIZO LLAMAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia, a petición propia, de la Asociación de Familiares de Insumisos de Aragón, al objeto de informar sobre las incidencias habidas en la tramitación del expediente judicial del insumiso fallecido y solicitar apoyo para que sea revisado por el Consejo General del Poder Judicial.

3.— Delegación, en su caso, de competencias de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

4.— Información de la Presidencia.

5.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 15 de octubre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de octubre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 3

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 15 de octubre de 1999, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.^a Mercedes Gallizo Llamas, asistida de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Yolanda Juarros Lafuente, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Diputadas Sras. Abril Laviña, Alquézar Buil, y Plantagenet-Whyte Pérez, y los Sres. Cristóbal Montes, Marión Osanz y Meléndez Aranda, del G.P. Popular; Sras. Mihi Tenedor, Ortiz Álvarez y Pons Serena, y Sres. García Llop, Laplana Buetas y Franco Sangil, del G.P. Socialista; Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Labordeta Subías, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, el Presidente pospone la aprobación del acta de la sesión anterior al final de la reunión.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, conformado por la comparecencia del Excmo. Sr. Justicia de Aragón, acompañado de su Asesor, D. Francisco Polo Marchador, al objeto de informar sobre el Informe extraordinario relativo al abuso del alcohol por los menores de Aragón.

D. Fernando García Vicente, tras ser recibido por los miembros de la Comisión, toma la palabra manifestando su interés en comparecer con asiduidad ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos a fin de dar a conocer a los Diputados la labor de la institución. Desglosa, a continuación, el contenido del informe, facilitando datos numéricos sobre los jóvenes que ingresaron en diversos hospitales de la Comunidad Autónoma; habitualidad de este sector de la población en la ingestión de bebidas alcohólicas; edad de comienzo y lugares en los que suelen iniciarse en el consumo del alcohol, etcétera. Posteriormente, sugiere la adopción de diversas medidas para atajar este problema, aludiendo a la puesta en marcha de campañas informativas que cumplen una función preventiva, elaboración de legislación específica para la Comunidad Autónoma, junto a otras que pueden servir para acabar con el alcoholismo juvenil.

Abierto el turno de Portavoces, interviene D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, quien denuncia la doble moral existente en la sociedad ante las drogas, considerando el alcohol como menos perjudicial que el resto. Defiende la adopción de medidas preventivas, solicita la reivindicación de un Proyecto de Ley sobre drogodependencias y asume el Informe en su totalidad, agradeciéndole al Sr. Justicia de Aragón su elaboración.

D. Fernando García Vicente contesta mostrando su acuerdo con lo expresado por el Diputado Sr. Lacasa.

Seguidamente, por el G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra D. José Antonio Labordeta Subías, quien da la bienvenida al Justicia, califica de excelente el Informe y vaticina una dura batalla con escasas posibilidades de éxito, dada la presión publicitaria existente junto a otros factores que inducen a los jóvenes al consumo de bebidas alcohólicas. Muestra su estupor por las cifras reflejadas en el Informe y solicita la elaboración por el Justicia de sendos informes sobre el alcoholismo laboral y el femenino. Siendo contestado por el Justicia de Aragón.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene D.^a Monserrat Costa Villamayor, que, en primer lugar, felicita al Justicia por su Informe. Plantea el duro problema con el que nos enfrentamos y solicita una mejor información con mayor dureza. Plantea si la existencia en una legislación específica en una Comunidad Autónoma sobre drogodependencias amortigua el pro-

blema y echa en falta en el Informe una valoración sobre este tema. Aboga por medidas informativas más rigurosas y unas actuaciones punitivas mayores, obteniendo respuesta del Justicia de Aragón.

Por el G.P. Socialista, toma la palabra D.^a M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, quien en primer lugar saluda al Justicia y expresa su deseo de que exista una gran fluidez en las relaciones entre ambas instituciones. Felicita al compareciente por el Informe y muestra su preocupación por los datos en él contenidos. Expresa el deseo de su Grupo Parlamentario de adoptar iniciativas parlamentarias que lleven a la promulgación de una legislación específica, aportando el dato de que ya el Gobierno está elaborando el correspondiente Proyecto. Defiende una colaboración estrecha entre distintos sectores sociales y desea una mayor sensibilización sobre el tema. Finalizada su intervención, el Justicia de Aragón contesta a la Sra. Diputada.

Por último, D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, saluda al Justicia y ofrece el esfuerzo de su grupo político en aras a trabajar con el justiciazgo para contribuir a mejorar nuestra sociedad. Felicita al compareciente por su informe y muestra su preocupación por el problema expuesto; asimismo, expone las consecuencias fisiológicas que el consumo de alcohol provoca en cualquier persona, narrando los factores que inducen al consumo de alcohol. Finaliza su intervención animando al Justicia a proseguir en la línea iniciada por el Informe, lo que es agradecido en la contestación de D. Fernando García Vicente a la Sra. Diputada.

Una vez finalizada la comparecencia, el Presidente declara aprobada el acta de la sesión anterior, dado que no ha habido enmiendas ni objeciones a la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MERCEDES GALLIZO LLAMAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

- 1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.— Comparecencia, a petición propia, del Excmo. Sr. Justicia de Aragón, D. Fernando García Vicente, al objeto de informar sobre el Informe extraordinario relativo al abuso del alcohol por los menores de Aragón.
- 3.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 29 de octubre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de octubre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1999

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 4

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 29 de octubre de 1999, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.^a Mercedes Gallizo Llamas, asistida de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Yolanda Juarros Lafuente, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Diputadas Sras. Abril Laviña, Alquézar Buil y Plantagenet-Whyte Pérez, y los Sres. Cristóbal Montes, Contín Pellicer (en sustitución de Marión Osanz) y Alcalde Sánchez (en sustitución de Meléndez Aranda), del G.P. Popular; Sras. Ortiz Álvarez y Pons Serena, y los Sres. García Llop, Laplana Buetas y Catalá Pardo (en sustitución de la Sra. Mihi Tenedor), del G.P. Socialista; Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Fuster Santaliestra (en sustitución de Labordeta Subías), del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Al comienzo de la reunión el Sr. Presidente pospone la aprobación del acta de la sesión anterior hasta el final de la sesión.

Seguidamente, se pasa al segundo punto del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15/99-V, sobre la desproporcionada actuación de las fuerzas de seguridad y el necesario diálogo en relación con el proyecto hidráulico de Santa Liestra, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Toma la palabra D. Bizén Fuster, del G.P. Chunta Aragonesista, quien expone las razones que han aconsejado a su Grupo Parlamentario la presentación de la iniciativa objeto de debate.

A la Proposición no de Ley se han presentado tres enmiendas de los Grupos Popular, Socialista y del Partido Aragonés, respectivamente, por lo que se abre el turno para su defensa, interviniendo las Diputadas D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular; D.^a M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, del G.P. Socialista, y D.^a Monserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés.

A continuación interviene D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, como representante del Grupo no enmendante, suspendiéndose la sesión por un período de diez minutos.

Reanudada la sesión, el G.P. proponente expresa su posición respecto de las enmiendas presentadas, aportando un texto transaccional que queda redactado como sigue:

«Las Cortes de Aragón, a la vista de los sucesos acaecidos en Santa Liestra en relación con los sondeos y estudios llevados a cabo por técnicos de la CHE y la intervención de las fuerzas del orden, acuerdan:

a) Mostrar su preocupación y lamentar la situación de crisis que se vive en Santa Liestra como consecuencia de los trabajos previos que se realizan, solicitando de la Delegación del Gobierno en Aragón que extreme sus actuaciones, evitando actuaciones desproporcionadas e innecesarias.

b) Mostrar su solidaridad con los habitantes de Santa Liestra y la Baja Ribagorza, afectados por los hechos antes descritos.

c) Instar a las administraciones (Confederación Hidrográfica del Ebro, Ministerio de Medio Ambiente y ayuntamientos) a buscar y propiciar, junto a los afectados, el diálogo como forma de dar solución a los problemas, evitando el enfrentamiento.

d) Solicitar la mediación del Gobierno de Aragón para que arbitre un acuerdo entre las distintas administraciones y los representantes institucionales de los afectados de la zona, que posibilite una solución consensuada que satisfaga a todas las partes implicadas.»

Sometida a votación, se realiza votación separada de cada uno de los puntos con el siguiente resultado: el apartado a) se aprueba con 10 votos a favor y 7 en contra; el apartado b) se aprueba con el mismo resultado que el anterior; el apartado c) se aprueba por unanimidad; el apartado d), igualmente, se aprueba por unanimidad.

A continuación se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 23/99-V, sobre la falta de respuesta de las Administraciones públicas a las recomendaciones del Justicia de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Toma la palabra D. José Antonio Labordeta Subías, del G.P. Chunta Aragonesista, proponente de la Proposición no de Ley. Justifica la presentación de la iniciativa y se abre el turno para los Grupos enmendantes, tomando la palabra D.^a Monserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés, y D.^a Ángeles Ortiz Álvarez, del G.P. Socialista, quienes han presentado una enmienda cada una.

Tras las intervenciones de las Sras. Diputadas, intervienen D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, y D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, como Grupos Parlamentarios no enmendantes.

Se suspende la sesión por un período de diez minutos.

Reanudada la sesión, el Grupo proponente expone su posición respecto a las enmiendas presentadas, facilitando un texto transaccional que se concreta de la siguiente forma:

«Las Cortes de Aragón instan al Justicia de Aragón a que, en su comparecencia anual ante esta Cámara, incluya en su informe a aquellas Administraciones públicas que pasados tres meses no hayan respondido a las recomendaciones o solicitudes de información formuladas por dicha institución, y a que dé publicidad de las mismas a través del *Boletín Oficial de Aragón*, sin perjuicio de que pueda informar de esta casuística, y pasando el tiempo indicado más arriba, aprovechando sus comparecencias sectoriales o especiales ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos.»

Sometido a votación dicho texto, es aprobado por unanimidad. El turno de explicación de voto es utilizado por D.^a Monserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 24/99-V, sobre indemnización a las y los aragoneses que sufrieron internamiento en los campos de concentración nazis o fascistas.

Interviene, en primer lugar, la Diputada D.^a Mercedes Gallizo Llamas, del G.P. Socialista, defendiendo la iniciativa presentada. Seguidamente, se abre el turno para los Grupos Parlamentarios enmendantes y toma la palabra D. Ángel Cristóbal Montes, por el G.P. Popular.

D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, muestra su coincidencia y parecer favorable con el contenido de la iniciativa objeto de debate, expresando su solidaridad con los militares y civiles republicanos que, viéndose forzados a abandonar España tras la Guerra Civil, continuaron después combatiendo contra el totalitarismo durante la II Guerra Mundial.

D. José Antonio Labordeta Subías, del G.P. Chunta Aragonesista, considera que, si bien todos los totalitarismos son rechazables, el régimen nazi resulta especialmente condenable, por lo que estima inconveniente desvirtuar la Proposición no de Ley con referencias que considera demasiado genéricas. Con todo, el Sr. Diputado se compromete a apoyar futuras iniciativas parlamentarias dirigidas a rechazar cualquier tipo de dictadura y de actuación contraria a los derechos humanos.

D.^a Monserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés, manifiesta que su Grupo Parlamentario asume el contenido literal de la Proposición no de Ley, por lo que anuncia su voto favorable.

Agotado el turno de intervenciones de los Sres. Portavoces, la Sra. Vicepresidenta (en funciones de Presidenta) pregunta a la Sra. Gallizo Llamas cuál es la posición de su Grupo Parlamentario respecto a las enmiendas presentadas por el G.P. Popular. La Sra. Diputada acepta las dos primeras enmiendas del G.P. Popular —que plantean una simple corrección a errores materiales de la iniciativa—, mientras que rechaza la tercera enmienda, ofreciendo una explicación de las razones que justifican su no asunción por el Grupo al que representa.

El Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes solicita la palabra, aduciendo que la Sra. Diputada del G.P. Socialista no se ha limitado a mostrar su posición sobre las enmiendas presentadas. D. Ángel Cristóbal Montes critica la actitud y la decisión del G.P. Socialista, reiterando su argumentación anterior. Ello da pie para que la Sra. Gallizo Llamas intervenga por alusiones, replicando a lo expuesto por el Diputado del G.P. Popular.

Finalmente, la Sra. Vicepresidenta decide cerrar el debate, sin conceder más turnos de palabra, pasando a celebrarse la votación, que da el siguiente resultado: diez votos a favor y siete abstenciones. En consecuencia, la Proposición no de Ley se aprueba, habiéndose introducido los cambios ya mencionados, de lo que resulta la siguiente redacción:

«Las Cortes de Aragón aprueban dirigirse al Gobierno de Aragón para que incluya en el Decreto que regulará la concesión de indemnizaciones a las aragonesas y aragoneses que sufrieron prisión como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/77 y que no resultaron favorecidos por lo dispuesto en la disposición adicional decimoctava de la Ley General de Presupuestos del Estado para 1990, entre las personas beneficiarias de las indemnizaciones, y en las mismas condiciones que a los anteriores, a aquellos aragoneses que hubiesen sufrido privación de libertad en centros penitenciarios, campos de concentración o establecimientos similares de los regímenes nazis o fascistas de naciones europeas durante los años 1939 a 1945.»

En la explicación de voto, intervienen los Sres. Lacasa Vidal y Labordeta Subías, la Sra. Gallizo Llamas y el Sr. Cristóbal Montes.

Seguidamente, se procede a desarrollar el siguiente punto del orden del día, consistente en la constitución de la Ponencia «Paz para el pueblo Saharaui». La Sra. Presidenta, que ocupa ya su lugar en la Mesa de la Comisión, informa a los Sres. Diputados de los objetivos de la Ponencia y de los trabajos realizados en la anterior Legislatura por una Ponencia similar dependiente de la Comisión Institucional. En la presente Legislatura, se ha estimado oportuno que la Ponencia pase a depender de la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, por lo que propone que se acuerde la creación en el seno de la misma de la Ponencia «Paz para el pueblo Saharaui».

La propuesta de la Sra. Presidenta es aprobada por asentimiento, por lo que se acuerda la creación de dicha Ponencia, tras lo cual, intervienen los Sres. Portavoces para expresar que en los próximos días se comunicarán los representantes de cada Grupo Parlamentario en la Ponencia.

A continuación, la Sra. Presidenta declara aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, al no haberse formulado objeciones o enmiendas por parte de los Sres. Diputados.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MERCEDES GALLIZO LLAMAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15/99-V, sobre la desproporcionada actuación de las fuerzas de seguridad y el necesario diálogo en relación con el proyecto hidráulico de Santa Liestra, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 23/99-V, sobre la falta de respuesta de las Administraciones públicas a las recomendaciones del Justicia de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 24/99-V, sobre indemnización a las y los aragoneses que sufrieron internamiento en los campos de concentración nazis o fascistas, presentada por el G.P. Socialista.

5.— Constitución de la Ponencia «Paz para el pueblo Saharaui».

6.— Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Textos aprobados <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Leyes <ol style="list-style-type: none"> 1.1.1. Proyectos de Ley 1.1.2. Propositiones de Ley 1.2. Propositiones no de Ley <ol style="list-style-type: none"> 1.2.1. Aprobadas en Pleno 1.2.2. Aprobadas en Comisión 1.3. Mociones <ol style="list-style-type: none"> 1.3.1. Aprobadas en Pleno 1.3.2. Aprobadas en Comisión 1.4. Resoluciones <ol style="list-style-type: none"> 1.4.1. Aprobadas en Pleno 1.4.2. Aprobadas en Comisión 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón | <ol style="list-style-type: none"> 3. Textos rechazados <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Proyectos de Ley 3.2. Propositiones de Ley 3.3. Propositiones no de Ley 3.4. Mociones 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria 4. Textos retirados <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Proyectos de Ley 4.2. Propositiones de Ley 4.3. Propositiones no de Ley 4.4. Mociones 4.5. Interpelaciones 4.6. Preguntas 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria 5. Otros documentos <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA) 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias 5.4. Resoluciones interpretativas 5.5. Otras resoluciones 5.6. Régimen interior 5.7. Varios 6. Actividad parlamentaria <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Comparecencias <ol style="list-style-type: none"> 6.1.1. De miembros de la DGA 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA 6.1.3. Otras comparecencias 6.2. Actas <ol style="list-style-type: none"> 6.2.1. De Pleno 6.2.2. De Diputación Permanente 6.2.3. De Comisión 7. Composición de los órganos de la Cámara 8. Justicia de Aragón |
| <ol style="list-style-type: none"> 2. Textos en tramitación <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Proyectos de Ley 2.2. Propositiones de Ley 2.3. Propositiones no de Ley <ol style="list-style-type: none"> 2.3.1. Para su tramitación en Pleno 2.3.2. Para su tramitación en Comisión 2.4. Mociones <ol style="list-style-type: none"> 2.4.1. Para su tramitación en Pleno 2.4.2. Para su tramitación en Comisión 2.5. Interpelaciones 2.6. Preguntas <ol style="list-style-type: none"> 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión 2.6.4. Para respuesta escrita <ol style="list-style-type: none"> 2.6.4.1. Preguntas que se formulan 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria | |



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 235 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1999, en papel o microficha: 10.662 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1999, en papel y microficha: 12.628 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1998, en microficha: 114.065 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.